



**HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE**

**INFORME DE GESTION
HOSPITAL SAN RAFAEL**

**CAROLINA CASTRO NARANJO
GERENTE**

EQUIPO DIRECTIVO:

**YOLANDA PERLAZA CALLE
Jefe Oficina Asesora de Planeación**

**MONICA RODRIGUEZ PUENAYAN
Jefe Oficina Asesora de Calidad**

**SANDRA CIFUETES ESCOBAR
Jefe Oficina Asesora de Control Interno**

**SANDOR MURCIA
Subgerente Administrativo y Financiero**

**CARLOS ARTURO RUBIANO
Subgerente Científico**



**HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE**

**Carrera 13 # 11-51 Tel. (062) 2565290
E-mails: hsanrafael1913@gmail.com**



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1 PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPIO DE EL CERRITO (V) PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027-.....	6
1.2 PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO 2020-2023 “VALLE INVENCIBLE” ADOPTADO MEDIANTE ORDENANZA 539 DE JUNIO 5 DE 2020.	7
1.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 (PND 2022-2026), COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA	13
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E 2024-20284 “POR LA SALUD QUE NOS MERECEMOS”	18
2.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS	18
6.1.1. LINEAS ESTRATEGICAS	18
1.4 Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud	18
6.1.2. Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud ¡Error! Marcador no definido.	
3.1 Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud	21
3.1.1 Ampliación de la cobertura de servicios de atención primaria preventiva.	21
3.5 Fortalecimiento de programas de promoción de estilos de vida saludables .	33
3.5.1 ejecución del 100% de las actividades contratadas en el programa de Intervenciones colectivas.	33
3.6 Mantenimiento del Certificado de la iniciativa IAMII	34
3.6.1 Mantenimiento y mejoramiento del Programa AIEP.	37
3.7 Implementación de un modelo de atención integral que aborde la complementariedad.	40
3.8 Fortalecimiento de la seguridad del paciente y la calidad de los servicios prestados.	40
3.9 Fomento de una atención humanizada, centrada en las necesidades de los usuarios.	41
4.7.2 Implementar la Política de Participación Social en Salud.	43
6.1 Implementación de un sistema de gestión ambiental bajo los lineamientos de la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables.....	46



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

6.2	Desarrollo de programas de educación y sensibilización ambiental para el personal y la comunidad.....	48
6.3	Implementación de estrategias para la eficiencia energética, gestión de residuos y uso eficiente de recursos.	¡Error! Marcador no definido.
6.4	Actualizar y desarrollar el PGIRASA de acuerdo con normatividad vigente..	49
6.5	Implementación de un modelo de gestión que integre la práctica clínica, la educación y la investigación.....	50
6.6	Desarrollo de programas de formación continua para el personal asistencial.	51
8.	Gestión de la Docencia – Servicio	53
8.1.2	GESTIÓN FINANCIERA.....	54
8.1.2.5	Presupuesto de Ingresos Recaudados AÑO 2024.....	56
8.2	Ejecución Presupuestal de Gastos.....	56
8.2.1	Ejecución Presupuestal de Gastos 2024	56
8.2.2	Comportamiento de los pagos.....	57
8.2.3	Cuentas por Pagar	58
8.3	Equilibrio Presupuestal	59
9.1	Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para actualizar la gestión de los procesos institucionales.....	59
12.	OTRAS ACTIVIDADES DE LA GESTION GERENCIAL:	74

RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público. *Ley 1757/2015*

El hospital comprometido con la transparencia considera que la Rendición de Cuentas es una herramienta fundamental para tener a la comunidad informada y conozca la gestión, progreso y resultados de los compromisos, programas, planes y proyectos que desarrolló en el periodo 2024, considera importante también informar sobre el manejo de los recursos financieros y su manejo para el cumplimiento de la misión del Hospital San Rafael, por lo tanto informa desde la gerencia la gestión realizada en el 2024.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

1. INTRODUCCIÓN

El Cerrito es un municipio de Colombia ubicado en el departamento de Valle del Cauca. El municipio es conocido cultural, turística y económicamente. También parte de su territorio pertenece al parque nacional natural Las Hermosas. Se ubica al oriente de Cali, la capital del departamento, a unos 47 km de distancia.

El Cerrito se encuentra ubicado en un llano a la orilla del río que lleva su mismo nombre, en la vertiente occidental de la Cordillera Central.

Tiene un área geográfica de 437 km², de los cuales 3 km² son ocupados por la cabecera municipal. La jurisdicción de El Cerrito llega hasta el margen derecho del río Cauca por el occidente, y limita con el departamento del Tolima (mediante el páramo de Las Hermosas) por el oriente.

La topografía de El Cerrito se compone de 2 partes: la primera es montañosa, correspondiente a la vertiente occidental de la Cordillera Central; sus mayores alturas son el páramo de Las Hermosas (con una altura de 3500 m s. n. m.), el cerro de Pan de Azúcar y el Alto de la Cruz. La segunda zona es plana o ligeramente ondulada y pertenece al valle del río Cauca. La hidrografía la componen los ríos Amaime, Cauca, Cerrito y Zabaletas, además de varias quebradas. La altitud promedio es de 987 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 24°C.

La distancia exacta a la capital del departamento (Cali) es de 46.5 km.

Límites

- Norte: Valle del Cauca con municipios de con Guacarí, Buga y Ginebra
- Oriente: por el oriente con Chaparral, Tolima
- Sur: municipio por el sur con Palmira
- Occidente: municipio de Vijes

División Político-Administrativa

Su Cabecera municipal, se encuentra dividido en los barrios: Lares del paraíso, Pueblito valluno, La esperanza, Sajonia, Cabal Molina, Prado Valle, Altamira, Las Orquídeas, San Rafael, Santa Bárbara, La Cristalina, Valle del Cerrito, San Jerónimo, Chapinero Norte, Chapinero Sur, Ciudadela De la Merced, Brisas de la Merced, Balcones de la merced, El Centro, Jardines del Paraíso, el Rosario, La estrella, Altos de la Estrella, Cooincer, Los Samanes, Los Parrales, Santa Mónica, Buenos Aires, Villa Cariño, El



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Cincuentenario, La Paz, Nuevo Amanecer, Nuevo Municipio, Villa Lina, El Porvenir, Asovicons, Villa Del Carmen, Nuevo Milenio, El Samán y La Aurora.

El Cerrito tiene bajo su jurisdicción los siguientes Centros poblados:

- El Castillo
- El Placer
- El Pomo
- La Honda
- San Antonio
- Santa Elena
- Santa Luisa
- Tenerife
- Carrizal
- Moral
- Carrizal
- Santa Barbara

El Plan de Desarrollo Institucional Hospital San Rafael E.S.E. 2024-2028, “Por la Salud que nos merecemos”, fue diseñado y construido de acuerdo con los principios, políticas, y directrices del actual Sistema General de Seguridad Social en Salud. Además, constituye el marco de las políticas, objetivos estrategias y líneas de acción orientadas a influir en las condiciones de vida de la población palmireña,

La información seleccionada fue metodológicamente organizada y analizada, como insumo para la construcción colectiva del diagnóstico integral de la realidad hospitalaria en sus aspectos estratégicos, financieros, administrativos, misionales y conocer la percepción de los usuarios internos y externos, y de las partes interesadas con relación a la entidad.

2. PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPIO DE EL CERRITO (V) PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027-

“Por el cerrito que nos merecemos 2024-2027”, un plan de desarrollo realizado con la participación de las instituciones y organizaciones que representan las distintas colectividades y grupos poblacionales del territorio, enfocado en el propósito de ser incluyente y pluralista.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

El plan de desarrollo “Por El Cerrito que nos merecemos 2024-2027” encierra las acciones positivas que de manera articulada gobierno y comunidad realizarán entre el 2024-2027 y que se espera perdure en el tiempo, se entregaran resultados financieros, administrativos, sociales, económicos, equitativos y ambientales positivos, para lograr de manera participativa, voluntad y cultura ciudadana una verdadera transformación, donde la confianza y el respeto por lo propio, lo colectivo y lo público, sean el fin común.

El municipio de El Cerrito tiene una distribución territorial que enmarca los lineamientos del plan de desarrollo que se identifica plenamente y se soportan en una propuesta acorde a la realidad geográfica, social y ambiental del municipio como ejes fundamentales para orientar el desarrollo sostenible del municipio apalancado en sus potencialidades, vocación y articulación de esfuerzos.

El Plan de Desarrollo Municipal “El Cerrito que nos merecemos 2024-2027”, se compone de 3 líneas estratégicas: “El Cerrito que nos merecemos, socialmente incluyente, deportivo y cultural, El Cerrito que nos merecemos con un Desarrollo Integral, competitivo, sostenible y un turismo estratégico, El Cerrito que nos merecemos con Infraestructura, Conectividad, ordenamiento del territorio efectivo, y seguridad integral para un buen vivir.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	LINEA ESTRATEGICA 1: El Cerrito que nos Merecemos, socialmente incluyente, deportivo y cultural.	5 SECTORES: Inclusión social, salud y bienestar social, educación, cultura y deporte.
	LINEA ESTRATEGICA 2: El Cerrito que nos Merecemos con un desarrollo integral, competitivo, sostenible y un turismo estratégico.	7 SECTORES: Comercio industria y turismo, ambiente y desarrollo sostenible, agricultura y desarrollo rural, minas y energía, trabajo, información estadística, ciencia, tecnología e innovación.
	LINEA ESTRATEGICA 3: El Cerrito que nos merecemos con infraestructura, conectividad, ordenamiento del territorio efectivo, y seguridad integral para un buen vivir.	6 SECTORES: Transporte, vivienda, justicia y del derecho, gobierno territorial, organismos de control, tecnologías de la información y comunicaciones

3. PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO 2020-2023 “VALLE INVENCIBLE” ADOPTADO MEDIANTE ORDENANZA 539 DE JUNIO 5 DE 2020.

El Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca, para el periodo 2020-2023 “Valle Invencible”, es una propuesta incluyente, participativa y eficaz que empieza a ejecutar una

Carrera 13 # 11-51 Tel. (062) 2565290
E-mails: hsanrafael1913@gmail.com



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

visión integrada del territorio, para hacer del Departamento del Valle de Cauca más equitativo, competitivo, sostenible, con gobierno territorial inteligente que irradie progreso a las ciudades y a las microrregiones.

En este Plan de Desarrollo la apuesta para la Subregión Sur del Departamento, de la cual hace parte el municipio de Palmira, es mejorar su posicionamiento como polo de servicios, fortalecer el sistema de ciudades, buscar la metropolización en donde se promueva la integración regional mediante la conectividad con la región pacífico.

Con relación al análisis de brechas a superar en el sector salud el Departamento del Valle del Cauca, mide la garantía efectiva del derecho a la salud mediante indicadores trazadores dentro de los que se encuentran:

- Esperanza de vida al nacer que para hombres es de 72,44 años (73,08 Colombia) y de 81,13 en mujeres (79,39 en Colombia), y que si bien es superior al indicador nacional refleja a nivel territorial la importancia de las altas tasas de homicidio del Departamento cuyas más frecuentes víctimas son los hombres.

- La tasa de mortalidad infantil en menores de un año cuantificada en 10,05 por cada 1-000

Nacidos vivos la tasa de fecundidad del 40,45%, las tasas de fecundidad especifican en mujeres adolescentes de 15 a 19 años medida en 48,6 nacimientos por cada 1000 mujeres en el rango de edad, la razón de mortalidad materna cuantificada en 21,2 por cada 1000 NV, el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal que alcanzan resultados del 91,09% y la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años de dos casos por cada 100 mil menores de 5 años.

El Plan de Desarrollo Departamental se encuentra estructurado en líneas estratégicas territoriales, líneas de acción, programas, metas de resultados, subprogramas, y metas de producto. Para el sector salud tiene 9 programas que son: Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud, Convivencia Social y Salud Mental, Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables, Salud y Ámbito Laboral, Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Salud Ambiental y Salud Pública en Emergencias y Desastres; que desarrollan 24 metas de resultado, 27 subprogramas y 63 metas de producto.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Organización de la red pública de prestadores de servicios de salud



El Modelo Integral de Atención en Salud “VALLE INVENCIBLE” es un modelo que integra las intervenciones individuales y colectivas en salud, que se dirige no solo a prestar servicios de salud, sino a fomentar el bienestar de las poblaciones que habitan el territorio departamental con enfoque integral para el cuidado de la salud, que garantice la participación comunitaria como una estrategia viable y eficaz.

Se considera como eje transversal y fundamental la participación social en salud, la cual tiene un papel importante en la promoción de la salud, la construcción de tejido social y la organización de redes de apoyo comunitario, que se consideran factores protectores en salud.

El Modelo Integral de Atención en Salud “VALLE INVENCIBLE”, se centra en el individuo, la familia y la comunidad reconociendo el principio de diversidad étnica, cultural y territorial con base en la estrategia de Atención Primaria en Salud. El Modelo responde a las necesidades de la población para garantizar el acceso efectivo a los

Carrera 13 # 11-51 Tel. (062) 2565290
E-mails: hsanrafael1913@gmail.com



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

servicios de salud y disminuir las brechas existentes de inequidad. Desarrolla estrategias de intervención en el aseguramiento y la prestación de servicios de salud, fundamentadas en la gestión integral del riesgo en salud.

La Gobernación del Valle del Cauca ha desarrollado un sistema único de gobernanza, que apunta a intervenir los determinantes de la salud con acciones intersectoriales, así como en el desarrollo de procesos que garantizan la articulación de los actores sociales y de los agentes del sistema de manera que se garantiza efectivamente el acceso de la población a los servicios de salud, elementos que fueron plasmados en el Plan de Desarrollo Departamental para el periodo 2020 – 2023: “Valle Invencible”.

El Plan de fortalecimiento de la red pública hospitalaria está ligada a incentivar procesos formales de acreditación de las instituciones hospitalarias con mediciones permanentes de su desempeño como oportunidad para la mejora y el intercambio de mejores prácticas.

El hilo conductor del modelo de atención en salud está basado en la estrategia de Gestión Integral del Riesgo. El énfasis de la Gestión Integral del Riesgo en Salud es preventivo, para obtener un mejor nivel de salud de la población, una mejor experiencia de los usuarios durante el proceso de atención y unos costos acordes a los beneficios recibidos.

PROPOSITO DEL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD

El propósito del Modelo de Atención en Salud “Valle Invencible” debe enmarcarse en los siguientes preceptos:

- Garantizar el derecho efectivo a la salud de toda la población,
- Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida, preservándola de los intereses del mercado,
- Garantizar la atención universal de salud, la equidad en la prestación de los servicios de salud y la salud pública, así como la promoción de entornos saludables y la prevención de enfermedades existen en algunos municipios que tienen en su territorio centros poblados con más de 10.000 habitantes y una estratégica ubicación en el Departamento en zonas de alto flujo vial vehicular, con una economía que se centra en el comercial y turístico de donde surgió la necesidad de incluir la tipología de PRESTADOR PRIMARIO CENTRO HOSPITAL (CH), en los cuales podrá desarrollarse y habilitarse servicios correspondientes al Grupo denominado Atención Inmediata e Internación (Urgencias, Atención de Partos, Traslado Asistencial Básico, Atención Pre hospitalaria, Hospitalización de baja complejidad y corta estancia), previo análisis del estudio de oferta y demanda presentado por la ESE y avalado por la Secretaría Departamental de Salud.

Tabla 268. Centros Poblados superiores a 10.000 habitantes del Departamento

MUNICIPIO HOSPITAL CORREGIMIENTOS -
ZARZAL

CENTRO POBLADOS
Hospital Departamental San
Rafel ESE La Paila

Carrera 13 # 11-51 Tel. (062) 2565290
E-mails: hsanrafael1913@gmail.com



**HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE**

PALMIRA

Hospital Raúl Orejuela Bueno
Rozo

EL CERRITO

Hospital San Rafael ESE
Santa Elena - El Placer

CANDELARIA

Hospital Local ESE Villagorgona
Poblado Campestre

DAGUA

Hospital José Rufino Vivas ESE
El Queremal.

JAMUNDI

Borrero Ayerbe (Km 30)
Hospital Local ESE Terranova

AREA GEOGRAFICA SUR ORIENTE

Está Área Geográfica está conformada por 5 municipios: Palmira, Pradera, Florida, Candelaria y El Cerrito. En Palmira, el Hospital Raúl Orejuela Bueno, es una ESE del orden municipal que oferta servicios de baja, mediana y alta complejidad, para garantizar la prestación de servicios de salud a la población de este municipio y de su área de influencia, rol que asumió y se determinó luego de la liquidación del extinto Hospital San Vicente de Paúl en el año 2013, por lo cual fue necesario que esta ESE ampliara su portafolio para dar soporte y complementariedad a los hospitales ubicados en el Área Geográfica Sur Oriente, situación que fue avalada en los Documentos del PTRRM Redes del año 2013 y ratificada en el año 2016.

Esta área se caracteriza por concentrar municipios con poblaciones superiores a los 60.000 habitantes, considerablemente grandes, con un alto porcentaje vinculado al régimen contributivo, por ser una región altamente productiva.

Los hospitales que conforman esta Área son: Hospital Raúl Orejuela Bueno ESE de Palmira, Hospital San Roque ESE de Pradera, Hospital San Rafael ESE de El Cerrito, Hospital Benjamín Barney Gasca ESE de Florida.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

ÁREA GEOGRÁFICA SUR ORIENTE



MUNICIPIOS

Palmira
Candelaria
El Cerrito
Florida
Pradera



Fuente: Diseños Propios del Estudio de Red - 2022

El rol que desempeñan las ESE de esta Área Geográfica será a través de organizaciones funcionales de prestadores de servicios de salud identificados por tipologías que ofertaran portafolio de servicios con desarrollos graduales que permitan atender las necesidades de la población en el lugar más cercano, los cuales se describen a continuación en la tabla del Área Geográfica Sur Oriente:

Rol de prestadores del área geográfica sur oriente según tipología de portafolio de servicios

COMPONENTE PRIMARIO HOSPITAL TIPO A	COMPONENTE PRIMARIO HOSPITAL TIPO B	COMPONENTE PRIMARIO HOSPITAL TIPO C	COMPONENTE COMPLEMENTARIO MEDIANA COMPLEJIDAD	COMPONENTE COMPLEMENTARIO ALTA COMPLEJIDAD	COMPONENTE COMPLEMENTARIO SALUD MENTAL
		Hospital San Rafael de El Cerrito	Hospital Raúl Orejuela Bueno de Palmira		Hospital Universitario del Valle Evaristo García
		Hospital San Roque de Pradera	Hospital Isaías Duarte Cancino	Hospital Universitario del Valle Evaristo García	
		Hospital Benjamín Barney Gasca de Florida	Hospital San Juan de Dios Sede Cali		Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle
		Hospital Local de Candelaria	Fundación Hospital Infantil Club Noel		

Fuente: Diseños Propios del Estudio de Red - 2022



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

**4. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 (PND 2022-2026),
COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA**

propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 (PND 2022-2026), Colombia, Potencia Mundial de la Vida, es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie

la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Colombia se propone como un ejemplo mundial de lucha por la vida, de la humanidad y de la naturaleza. Esta preocupación por la vida tiene su razón de ser en la injusticia secular que ha caracterizado el desarrollo nacional. Las injusticias son de muy diversa naturaleza:

Económica, social, ambiental. Frente a esta realidad abundan los sentimientos de indignación; y quienes votaron por el cambio perciben que la situación actual es profundamente injusta, y que debe transformarse de manera sustantiva.

El Gobierno entiende que la lucha por la protección de la vida no puede ser llevada a cabo por un solo país, así que en este plan de desarrollo se hace un llamado a la comunidad internacional para que entre todos se protejan los recursos naturales. Los retos que tiene Colombia en temas tan cruciales como la lucha contra la deforestación, la política de drogas, los flujos migratorios, la equidad de género, la resolución pacífica de conflictos armados, la seguridad alimentaria, la Agenda 2030, entre otros, no se pueden alcanzar sin el apoyo de la comunidad internacional.

La Amazonia, la biodiversidad del Pacífico, la Sierra Nevada de Santa Marta y Chiribiquete, entre otros, son activos de la humanidad. Y de esta riqueza ambiental depende la permanencia de los seres humanos en el planeta.²⁸ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO • 2022-2026

La conservación de estas maravillas únicamente es posible con la participación de todos los países. Como se ha puesto en evidencia en las últimas cumbres sobre el cambio climático, en los asuntos ambientales los límites entre naciones pierden relevancia. La responsabilidad es colectiva.

Para lograr este propósito, la política exterior centrará sus acciones hacia la diversificación de las prioridades geográficas, la profundización de la integración regional, el pleno desarrollo de las zonas de integración fronteriza y la atención integral de la población migrante. En este contexto, la consolidación, estrechamiento y nuevos vínculos con países y regiones permitirá la consecución de socios y aliados que contribuyan con el cumplimiento de programas y metas inherentes a las cinco (5) transformaciones que componen este Plan Nacional de Desarrollo.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Los tres énfasis del Plan El programa de Gobierno del Presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez propone que las transformaciones se realicen teniendo como punto de partida el territorio. Ello significa que su ordenamiento alrededor del agua tiene que crear las condiciones propicias para que la economía sea descarbonizada, con base en la biodiversidad e incluyente. Así que los elementos constitutivos de este plan son tres: primero, el Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua; segundo, la transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono; y, tercero, la sostenibilidad tiene que estar acompañada de la equidad y la inclusión.

Estas tres dimensiones están íntimamente ligadas. La una no se entiende sin la otra. La economía biodiversa es imposible sin un ordenamiento del territorio, sin la preservación de la naturaleza y sus funciones ecosistémicas, y sin una mayor inclusión. Los procesos urbanos, la producción de alimentos y la industria que se han ido consolidando en el país no son sostenibles sin agua. Las ciudades y los procesos productivos del desarrollo no pueden crecer de manera indefinida, porque su permanencia depende de su armonía con el medio ambiente.

109Seguridad Humana y Justicia Social Colombia, Potencia Mundial de la Vida B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar El desarrollo humano y bienestar de la población requiere garantizar unas condiciones o capacidades mínimas para superar la situación de vulnerabilidad, emprender su desarrollo personal y ejercer plenamente su libertad. Entre otros factores, el acceso a los servicios básicos como la salud, educación, saneamiento básico y conectividad digital son condiciones fundamentales para la dignidad humana.

1. Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo

a. Colombia como territorio saludable con APS a partir de un modelo preventivo y predictivo Se buscará hacer efectiva la APS a través de la reorientación de los servicios de salud y el cumplimiento efectivo de las competencias de los integrantes del Sistema de Salud, para lo cual se propone: (i) Desarrollar equipos interdisciplinarios territorializados permanentes y sistemáticos, para garantizar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de la coordinación de acciones sectoriales e intersectoriales; (ii) conformar redes integrales e integradas territoriales de salud, en las que participan prestadores públicos, privados y mixtos que garantizan servicios con calidad, oportunidad y pertinencia, cerca de donde viven las poblaciones; (iii) se recuperará, fortalecerá y modernizará la red pública hospitalaria, en particular en las zonas con baja oferta de servicios, apoyado en la ejecución de un plan maestro de inversiones en infraestructura y dotación; (iv) se formulará e implementará una



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

nueva política de talento humano en salud, con enfoque de género, mejoramiento de la pertinencia, la cobertura y distribución del talento humano en el territorio nacional; y (v) se fortalecerá el aseguramiento en salud para el cuidado integral de toda la población, bajo el control y regulación del Estado.

Determinantes sociales en el marco del modelo preventivo y predictivo Para promover la intervención de determinantes sociales se requiere poner en marcha políticas intersectoriales

que incluyen: (i) Actualización de la política de derechos sexuales y reproductivos que promuevan relaciones sanas basadas en el respeto y que garantice el acceso universal a la consulta preconcepcional y de la gestante, así como la educación para la sexualidad, la prevención de situaciones de violencias, matrimonios y uniones tempranas y del embarazo adolescente, la gestión menstrual y acceso a métodos anticonceptivos, así como la interrupción voluntaria del embarazo; (ii) promoción de hábitos saludables con enfoque diferencial y de curso de vida a través de la implementación de un plan estratégico intersectorial para promover hábitos alimentarios saludables, actividad física, y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas. Este plan incluirá la creación e implementación de un programa de juego activo y actividad física con enfoque diferencial, basado en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad; y (iii) acciones de interés en salud pública según necesidades demográficas y el perfil epidemiológico, considerando mecanismos para reducir enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades tropicales desatendidas, emergentes y reemergentes. Para el caso de cáncer se fortalecerá la detección temprana, la prevención, el acceso oportuno y el control, incluyendo el enfoque intercultural liderado por el Instituto Nacional de Cancerología, en conjunto con los territorios y en el marco de Atención Primaria en Salud.

Adicionalmente, se revisará y actualizará el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y se fortalecerá la capacidad de resiliencia del sistema de salud ampliando el alcance de la Ley 2064 de 2020.

Más gobernanza y gobernabilidad, mejores sistemas de información en salud Para lograr una mayor gobernanza del sistema de salud se propone un esquema multinivel de participación nacional y territorial, a través de consejos de salud, fortaleciendo la rectoría mediante: (i) La desconcentración del sistema de inspección, vigilancia y control (IVC) liderado desde la Superintendencia Nacional de Salud (SNS) al tiempo que el fortalecimiento de la transparencia de sus procesos liquidatarios; (ii) el mejoramiento del sistema de vigilancia en salud pública y sanitario; (iii) la modernización institucional con el fortalecimiento de la rectoría del MSPS, la capacidad de ADRES, el INVIMA, el INS, y el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS), garantizando su independencia, así como la creación de un Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos (INDOT); y (iv) la promoción desde la academia de observatorios de equidad y bienestar poblacional, para el análisis, monitoreo y seguimiento nacional y subnacional, de los factores y condiciones intersectoriales que inciden en los resultados en salud pública.

Carrera 13 # 11-51 Tel. (062) 2565290
E-mails: hsanrafael1913@gmail.com



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

En materia de herramientas digitales para mejorar la gestión se realizará: (i) El desarrollo de un sistema de información único e interoperable que permita la articulación de todos los actores del SGSS; y (ii) la ampliación en la salud digital a través de la apropiación de tecnologías de información en el ecosistema sanitario, desde aplicaciones y servicios digitales, desarrollo y adopción de sistemas y componentes de TIC, con interoperabilidad, estándares de salud y ciberseguridad.

Sostenibilidad de los recursos en salud A partir de las capacidades adquiridas en la gestión del riesgo en salud y gestión financiera, se contará con instrumentos que faciliten la convergencia de incentivos dentro de los diferentes integrantes del sistema basados en el mejoramiento de la prevención y los resultados y cumplimiento de las obligaciones legales en salud mediante:

(i) La revisión del gasto en salud, promoviendo una asignación de recursos más eficiente acorde con los riesgos en salud de la población, y en función de resultados medidos como mínimo, en términos de mortalidad y morbilidad prematura potencialmente evitable; (ii) el fortalecimiento del sistema de pago, la restitución de recursos, la auditoría y la rendición de cuentas de los recursos de salud, con transparencia e integridad, garantizando el seguimiento en tiempo real, la continuidad y ampliación de la capacidad de giro directo de los recursos a los prestadores de servicios de salud, así como el fortalecimiento de los sistemas de administración y seguimiento de los recursos por parte de la ADRES; (iii) promover la sostenibilidad del sistema de salud especial propio de las universidades estatales u oficiales, mediante la apropiación de las cotizaciones por ingresos adicionales de sus afiliados con su núcleo familiar; (iv) el mejoramiento de la capacidad de movilización de recursos internos, como los impuestos saludables en alcohol, tabaco, alimentos y bebidas ultra procesadas y azucaradas, así como los recursos provenientes de los juegos de suerte y azar, loterías y apuestas permanentes o chance articulado con el plan estratégico intersectorial para promover hábitos saludables; (v) disposición de recursos de cofinanciación por parte de las entidades territoriales para atender la población migrante y redireccionamiento de excedentes de aportes patronales para ese fin; (vi) el saneamiento definitivo de pasivos de la nación con el sector salud por tecnologías no cubiertas financiadas por la UPC, deudas derivadas de la emergencia sanitaria por COVID 19 y presupuestos máximos; y finalmente (vii) la alineación de necesidades de financiamiento, acorde con el ciclo presupuestal, con la planeación y la estimación de las necesidades en salud, en todos los ámbitos del Sistema.

Acceso equitativo a medicamentos dispositivos médicos y otras tecnologías Se implementarán políticas para asegurar la disponibilidad, acceso, continuidad, calidad, y uso seguro y adecuado de tecnologías en salud a través de las siguientes estrategias: (i) Implementar estrategias para el abastecimiento, acceso y disponibilidad de las tecnologías en salud para lo cual se formulará entre otras una nueva política farmacéutica; (ii) formular una política pública para el fortalecimiento de la investigación, producción local y comercialización de medicamentos y otras tecnologías en salud, la cual se articulará con la política farmacéutica nacional; (iii) generar iniciativas de producción de tecnologías estratégicas de carácter público o mixto; promoviendo el



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

trabajo articulado con el sector privado que fortalezca la cadena de suministro; (iv) promover el uso de medicamentos genéricos, y del uso del estándar semántico en el caso de dispositivos médicos; (v) generar estrategias de compras públicas centralizadas con mecanismos eficientes; (vi) fortalecimiento para agilizar las autorizaciones de los procesos de fabricación, venta e importación de tecnologías en salud, a través de medidas como el incremento de las capacidades del INVIMA, entre otros; (vii) uso de plataformas digitales reguladas para compra de tecnologías de salud; (viii) implementar mecanismos de regulación de precios, incluyendo la evaluación por valor terapéutico; (ix) formular mecanismos de articulación de las medicinas y terapias alternativas y complementarias (MTAC) con el Sistema de Salud; (x) fortalecer los procesos de cualificación y gestión del talento humano requerido para la atención en los servicios farmacéuticos; (xi) revisar la normatividad existente sobre flexibilidades en materia de patentes y su proceso de implementación; y (xii) implementar un sistema de información de consulta pública que le permita conocer la disponibilidad a corto y mediano plazo de la oferta de medicamentos e insumos.

f. Fortalecimiento de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Para incentivar el desarrollo tecnológico e investigación en salud se requiere: (i) Implementar la misión de investigación e innovación para la transferencia y apropiación de conocimiento,¹¹³ Seguridad Humana y Justicia Social Colombia, Potencia Mundial de la Vida para el Desarrollo y Producción de Tecnologías Estratégicas en Salud (CIDTPES), fomentará la garantía de la disponibilidad de tecnologías y servicios innovadores para la “autonomía sanitaria y el bienestar social”, (ii) desarrollo de acuerdos de transferencia de tecnología, entre otros, y (iii) potenciar centros de investigación en salud como el Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil a través de su recuperación.



5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E 2024-20284 “POR LA SALUD QUE NOS MERECEMOS”.

5.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Atender el servicio con un modelo de salud preventivo y predictivo, integral, seguro y humanizado. (Modelo de Prestación de Servicios).
2. Procesos de atención centrados en la persona, su familia, su entorno social y ambiental, con enfoque en la atención primaria, gestión del riesgo y estándares de acreditación.
3. Formar y capacitar el talento humano del Hospital y de los diferentes grupos de valor para una atención integral de excelencia.
4. Implementar la estrategia de Hospitales Verdes
5. Fomentar la Integración de la Práctica Clínica, la Educación y la Investigación
6. Disponer de un adecuado y transparente manejo de los recursos que permitan la sostenibilidad financiera de la empresa.

5.2 LINEAS ESTRATEGICAS

Con el fin de lograr el cumplimiento de la misión y visión del Hospital San Rafael E.S.E., el Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2024-2028 se ejecuta a través de ocho (8) líneas estratégicas con sus objetivos que expresan el compromiso de la Gerencia, su equipo directivo, colaboradores y todas las partes interesadas frente al cumplimiento de las metas, demostrando eficiencia y calidad en la prestación de los servicios asistenciales.

En este sentido, las líneas estratégicas y sus objetivos se presentan a continuación.

5.2.1 Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud

Objetivos:

- Aumentar en un 20% la cantidad de personas atendidas en programas preventivos.
- Reducir en un 15% los índices de enfermedades relacionadas con estilos de vida no saludables.
- Lograr que un 90% del personal esté capacitado en temas de atención primaria.
- Constituir dos (2) equipos ABS
- Ejecución del 100% de las actividades contratadas en el programa de Intervenciones colectivas.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

- Mantenimiento del Certificado de la iniciativa IAMII.
- Mantenimiento y mejoramiento del Programa AIEP.

5.2.2 Modelo de Salud Integral, seguro y humanizado

Objetivos:

- Prestar servicios básicos complementarios.
- Gestionar en un 100% los incidentes y eventos adversos.
- Lograr que el 70% de los pacientes encuestados califiquen la atención como humanizada.
- Lograr el cumplimiento del 90% del Plan de Acción de la PPSS.
- Obtener la Acreditación Institucional de calidad.

5.2.3 Formar y capacitar el talento humano del Hospital y de los diferentes grupos de valor para una atención integral de excelencia.

Objetivos:

- Lograr que el 100% del personal reciba educación continua.
- Satisfacción del 100% del personal con las oportunidades de educación continua recibida.

5.2.4 Responsabilidad Social y Gestión Ambiental

Objetivos:

- Lograr la certificación de Hospitales Verdes reconocida a nivel nacional o internacional, como evidencia del compromiso y los resultados obtenidos.
- Capacitar al 100% del personal en temas de gestión ambiental y responsabilidad social.
- Reducir en un 25% el consumo de energía y mejorar la gestión integral de residuos.
- Actualizar y desarrollar el 100% el PEGIRASA de acuerdo con la normatividad vigente.

5.2.5 Fomentar la Integración de la Práctica Clínica, la Educación y la Investigación



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Objetivos:

- Lograr que el 100% de los servicios clínicos estén integrados con actividades de educación e investigación.
- Capacitar al 100% del personal en temas asistenciales, de investigación e innovación.
- Implementar Convenios de Cooperación Académica con Instituciones Educativa de la región.

5.2.6 Disponer de un adecuado y transparente manejo de los recursos que permitan la sostenibilidad financiera del Hospital.

Objetivos:

- Aumentar el porcentaje de recaudo de los servicios prestados frente a la radicación o reconocimiento de los servicios.
- Implementar procesos para la disminución de los errores de facturación por problemas en la codificación de los procedimientos realizados por los profesionales de la salud.
- Radicar el 100% la facturación de los servicios prestados por la institución.
- Disminuir el porcentaje de Glosas en el cuatrienio.
- Actualización y adaptación estricta del Manual de Políticas Contables.
- Depuración de cuentas por cobrar a través de la conciliación permanente de la cartera.
- Mejorar el equilibrio financiero durante el periodo de gerencia.

5.2.7 Modernización Administrativa.

Objetivos:

- Cumplir el 85% de las políticas de MIPG.
- Cumplir con el 100% de los objetivos específicos del Plan Institucional de Archivos.
- Verificar y actualizar los Estatutos del Hospital Fortalecer el desarrollo del Talento Humano del Hospital.
- Actualizar el Manual de Contratación e interventoría.
- Saneamiento de Contratos.
- Formular y radicar un proyecto para mejorar la dotación tecnológica biomédica.



**HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE**

- Formular y radicar cuatro proyectos para adecuación y mejoramiento de cuatro puestos de Salud rurales.
- Actualizar y estandarizar procesos Estratégicos.
- Actualizar y estandarizar procesos Misionales.
- Actualizar y estandarizar procesos de Apoyo.
- Actualizar y estandarizar procesos evaluativos.

5.2.8 Fortalecer el desarrollo del Talento Humano del Hospital

Objetivos:

- Mejorar en un 90% el clima laboral.
- Cumplir el 100% del SGSS.

6. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “POR LA SALUD QUE NOS MERECEMOS”, VIGENCIA 2024

6.1 Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud

6.1.1 Ampliación de la cobertura de servicios de atención primaria preventiva.

Meta: Aumentar en un 5% la cantidad de personas atendidas en programas preventivos en el 2024

Actividad	META TRIMESTRE	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRES
ACTIVIDADES ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	3.262	4.340	5.196	4.837	5.610
% CUMPLIMIENTO ADICIONAL		33%	59%	48%	72%

Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024

6.1.2 Ruta Integral de Atención en salud

Además, la Gestión Gerencial ha permitido ampliar la Ruta Integral de Atención en salud a los corregimientos adscritos al Hospital, donde, el objetivo de las RIAS es

**Carrera 13 # 11-51 Tel. (062) 2565290
E-mails: hsanrafael1913@gmail.com**



HOSPITAL "SAN RAFAEL" E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

garantizar la atención integral en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad en todo el continuo de atención, el logro de los resultados esperados en salud, la seguridad y aumento de la satisfacción del usuario y la optimización del uso de los recursos.



Atención a primera infancia y adultos

6.1.3 Programa de Salud Mental

La Salud mental es un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad.

Por tal motivo el hospital ha venido desarrollando una serie de actividades que permiten y ponen a disposición de la comunidad, el programa de Salud Mental; donde se han desarrollado las siguientes actividades:



CAPACITACIONES



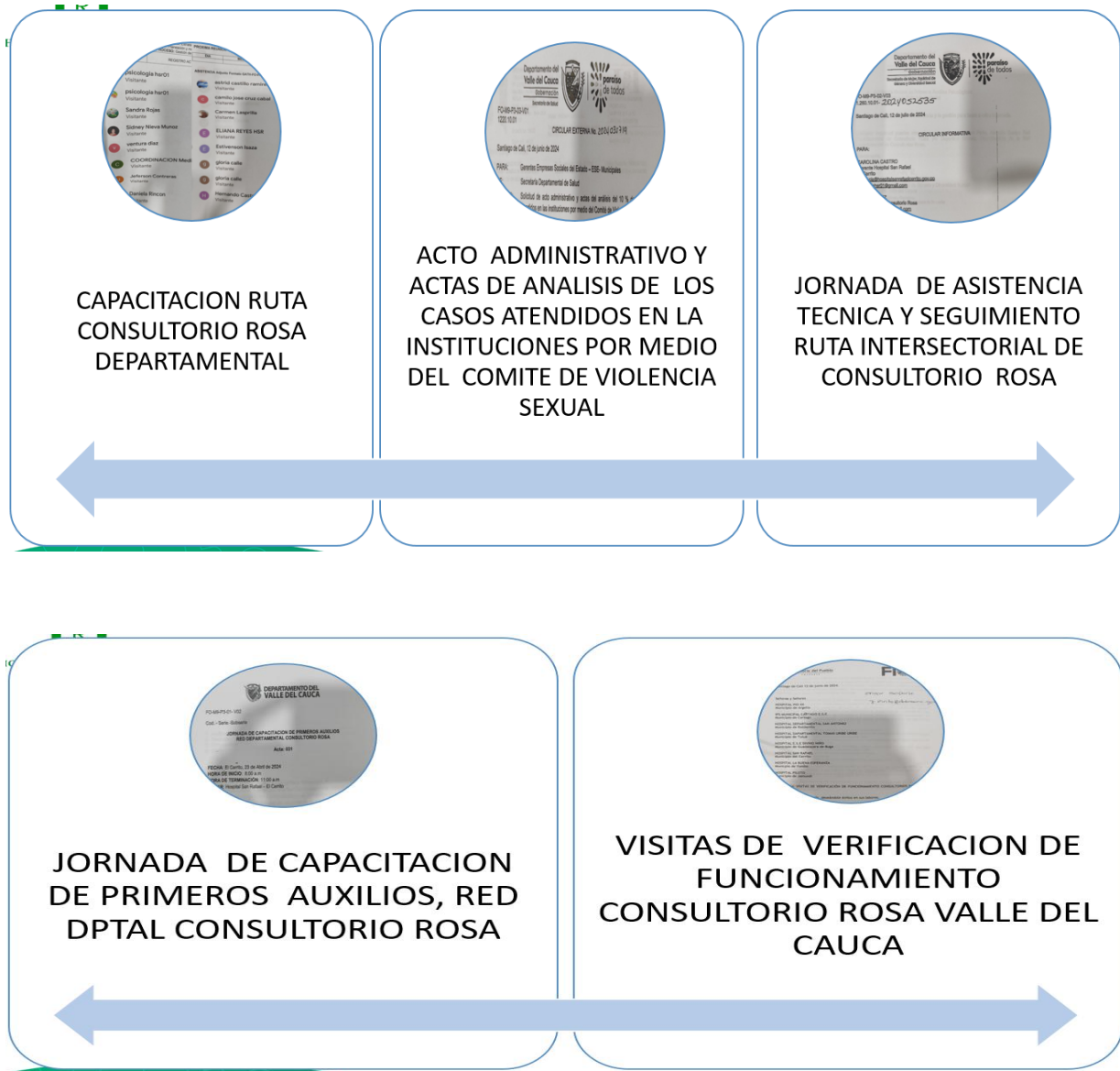
ASISTENCIA TECNICA SOBRE
ABORDAJE MEDICO LEGAL PARA



CAPACITACION ATENCION



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE



6.1.3.1 Taller dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo durante la semana de la salud mental

Colegio Centro de Formación Providencia

5





HOSPITAL "SAN RAFAEL" E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

En agradecimiento a la jornada de Salud Mental a la población escolar, el Colegio realiza un certificado de agradecimiento.



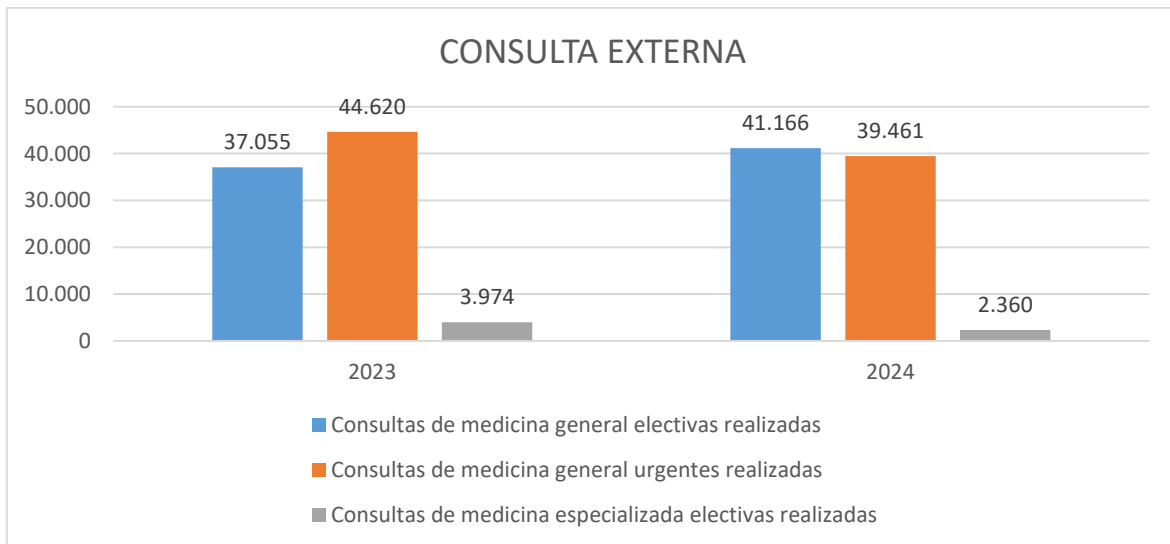


HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

6.2 PRODUCCION HOSPITAL SAN RAFAEL

La razón de ser del Hospital San Rafael es prestar servicios de salud de nivel I, a continuación se presentan los índices de atención de los diferentes tipos de atención en el hospital:

6.2.1 Consulta General, Consulta de Urgencia y Consulta Especializada



Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024

En la consulta externa se nota un crecimiento teniendo en cuenta que se contrata un médico adicional, para poder cumplir con la demanda de la comunidad.

La consulta de Urgencias disminuye debido a la implementación de procedimiento de TRIAGE lo que permitió gestionar el riesgo clínico, manejar los flujos de pacientes, priorizar la atención de los pacientes y acortar el tiempo de atención.

Para este servicio se realizó la compra de un **monitor fetal**, **la bomba de infusión**, con el fin de optimizar el servicio y brindar seguridad en la atención.

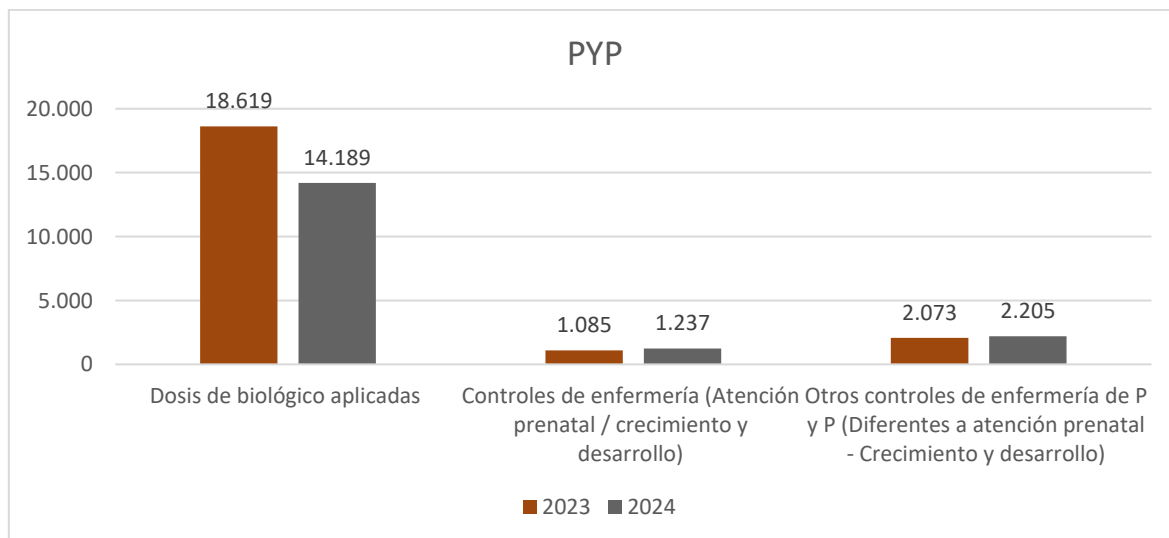




HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

En cuanto a la consulta especializada disminuye porque somos un Hospital de I nivel de atención, y esta debe ser direccionada a nivel de atención superior.

6.2.2 Atención Promoción y Prevención



Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael – 2024

Se observa una disminución en las dosis aplicadas, toda vez, que en el primer trimestre no hubo rendimiento en vacunación como también se presenta una resistencia a vacunarse de la población.

Los controles de enfermería han incrementado en un 14% respecto al año anterior.

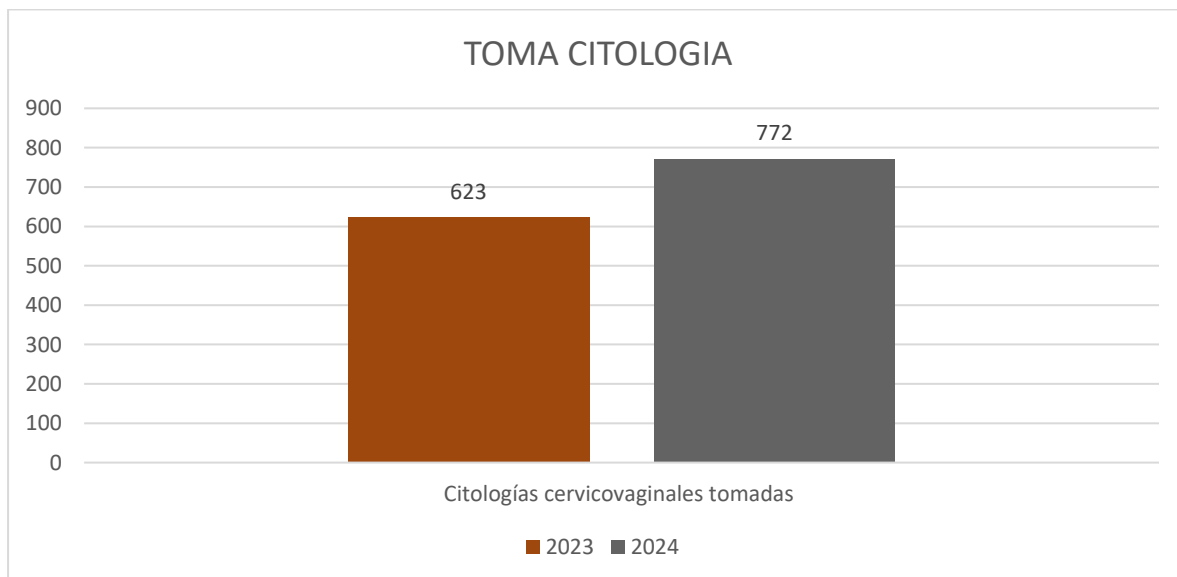
Sin embargo, las campañas de vacunación continúan con el apoyo de la secretaria de Salud del Municipio, tanto en la zona urbana como rural.





HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

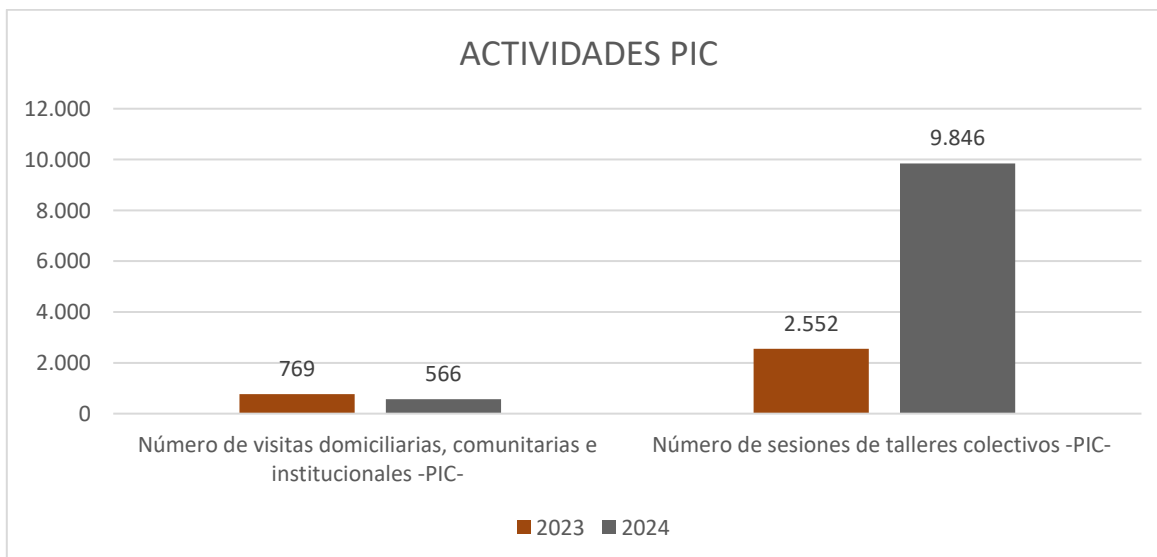
6.2.3 Toma de muestra de cuello Uterino



Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024

Igualmente este servicio a incrementado en un 24% en esta vigencia.

6.2.4 Actividades Colectivas.

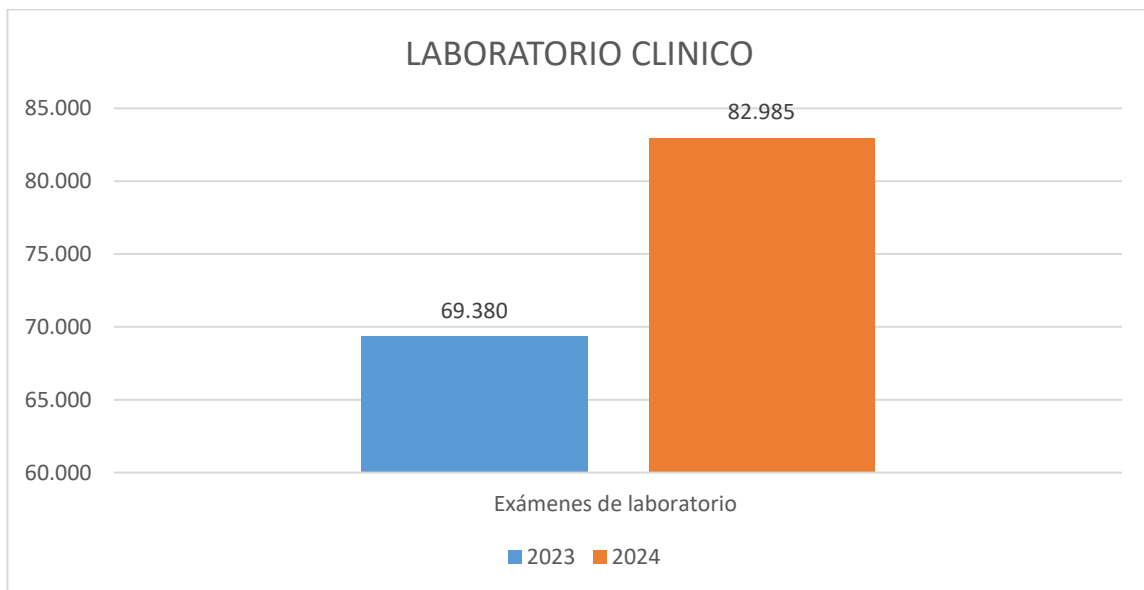


Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

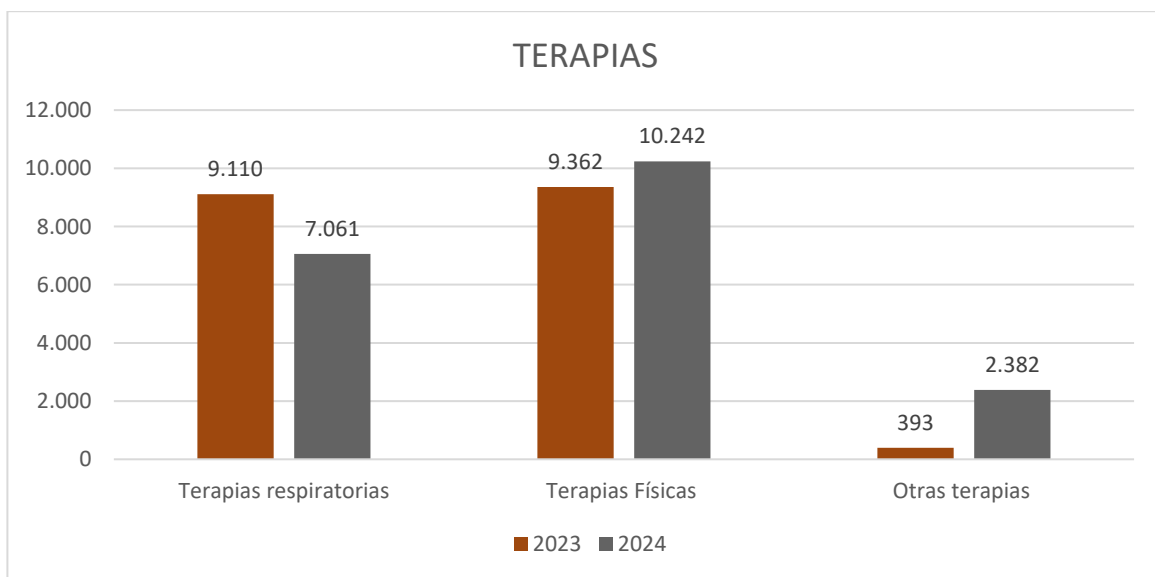
6.2.5 Laboratorio Clínico



Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024

El incremento ostensible de este servicio obedece a que en vigencia pasada no se adquirían los reactivos e insumos para el procesamiento de los exámenes de laboratorio, en esta vigencia se ha propuesto dotar y adquirir lo necesario para el buen funcionamiento de este servicio.

6.2.6 Servicio de Rehabilitación



Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024

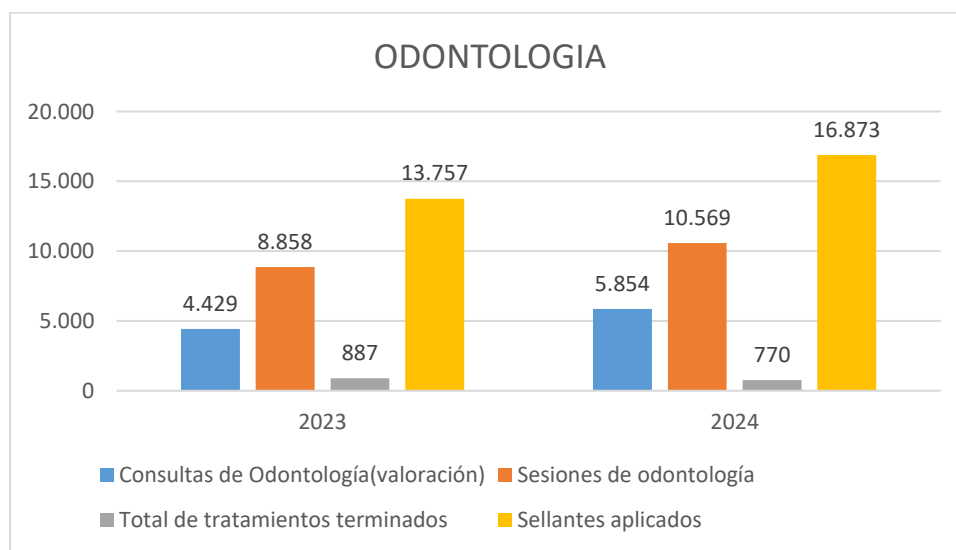


HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

En otras terapias se incrementa la terapia de Fonoaudiología por contratación del terapeuta y promoción del servicio.

Igualmente disminuye la terapia respiratoria toda vez, que las secuelas del COVID-19 desmullen gracias a la vacunación realizada para este virus.

6.2.7 Odontología



Las consultas odontológicas se hicieron realizando actividades extramurales e interconsultas con los programas de crecimiento y desarrollo, control del adulto mayor, planificación, salud mental y control prenatal.

Este trabajo se realiza con el fin de dar cumplimiento a las metas de PYMS, y generar un impacto en la comunidad.

Las consultas odontológicas se hicieron realizando actividades extramurales e interconsultas con los programas de crecimiento y desarrollo, control del adulto mayor, planificación, salud mental y control prenatal.

Este trabajo se realiza con el fin de dar cumplimiento a las metas de PYMS, y generar un impacto en la comunidad.

EPS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
EMSSANAR	106	312	244	337	306	268	565	278	308	453	403	113	3693
ASMET SALUD	34	76	62	76	80	56	166	96	83	114	73	51	967
NUEVA EPS	23	49	37	71	71	53	148	57	103	97	119	32	860

Total	163	437	343	484	457	377	879	431	494	664	595	196	5520
--------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	-------------

- ✓ En el mes de noviembre se continua con las actividades extramurales con el fin de captar infancia y primera infancia adolescencia y se captaron algunos estudiantes que están en el ciclo de juventud antes de que los niños salgan de vacaciones, estas actividades incluyen valoración odontológica, flúor, control de placa y educación en las instituciones educativas:
- ✓ Escuela Pedro Antonio Molina
- ✓ Sede cincuentenario Jorge Isaac
- ✓ Escuela Pedro Vicente Montañó



- ✓ Captación de pacientes en salas de espera.
- ✓ Demanda inducida mediante llamadas telefónicas. base de datos Procex, el 80% de la base de datos presenta datos erróneos. El 8 % es efectivo, el 11% no desea ser contactados o no tiene domicilio en la ciudad o país. O no contestan.
- ✓ Jornada de salud bucal en el centro penitenciario
- ✓ Demanda inducida con agenda medica de consulta externa y agendas de los programas de PpMS.





HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

En el año 2024 hubo adquisición de equipo de:

- ✓ Autoclave para esterilizar
- ✓ 3 Cavitron con 6 puntas
- ✓ 50 equipos básicos
- ✓ 10 jeringas cárpale
- ✓ 2 lámparas de foto curado
- ✓ 150 KIT odontológicos

6.3 Morbilidad y Mortalidad

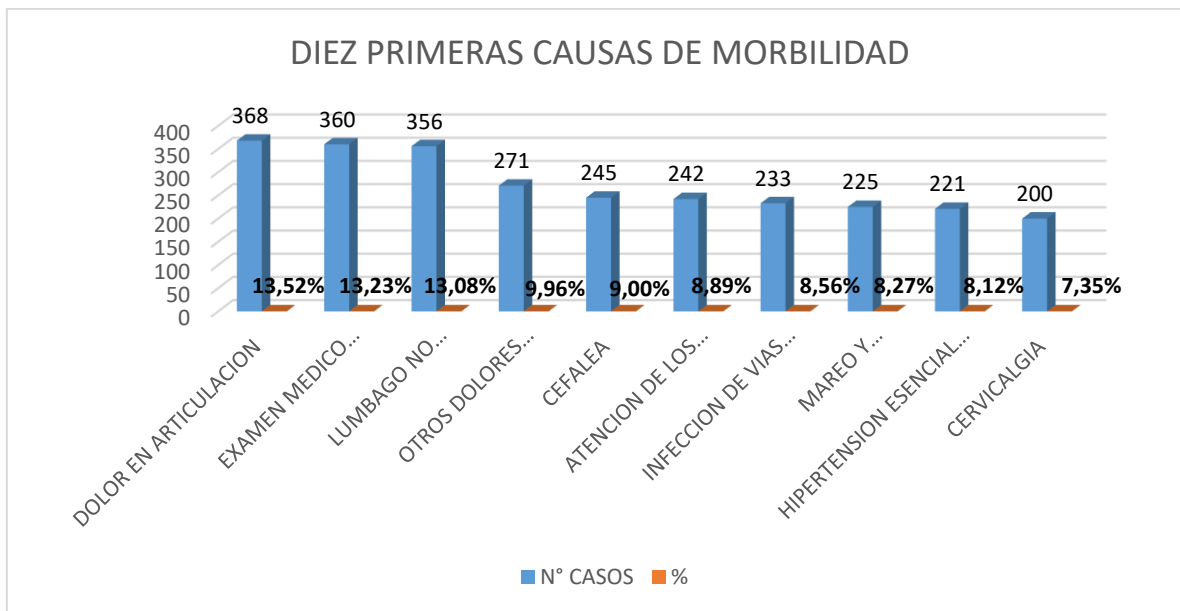
A continuación presentamos la frecuencia o proporción de enfermedades, lesiones o discapacidades de la población consultante en el Hospital San Rafael para la vigencia 2024:

6.3.1 Primeras diez causas de Morbilidad en el Hospital.

No.	CAUSA	Nº CASOS	%
1	DOLOR EN ARTICULACION	368	13,52%
2	EXAMEN MEDICO GENERAL	360	13,23%
3	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	356	13,08%
4	OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	271	9,96%
5	CEFALEA	245	9,00%
6	ATENCION DE LOS APOSITOS Y SUTURAS	242	8,89%
7	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	233	8,56%
8	MAREO Y DESVANECIMIENTO	225	8,27%
9	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	221	8,12%
10	CERVICALGIA	200	7,35%
Total		2.721	100%



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE



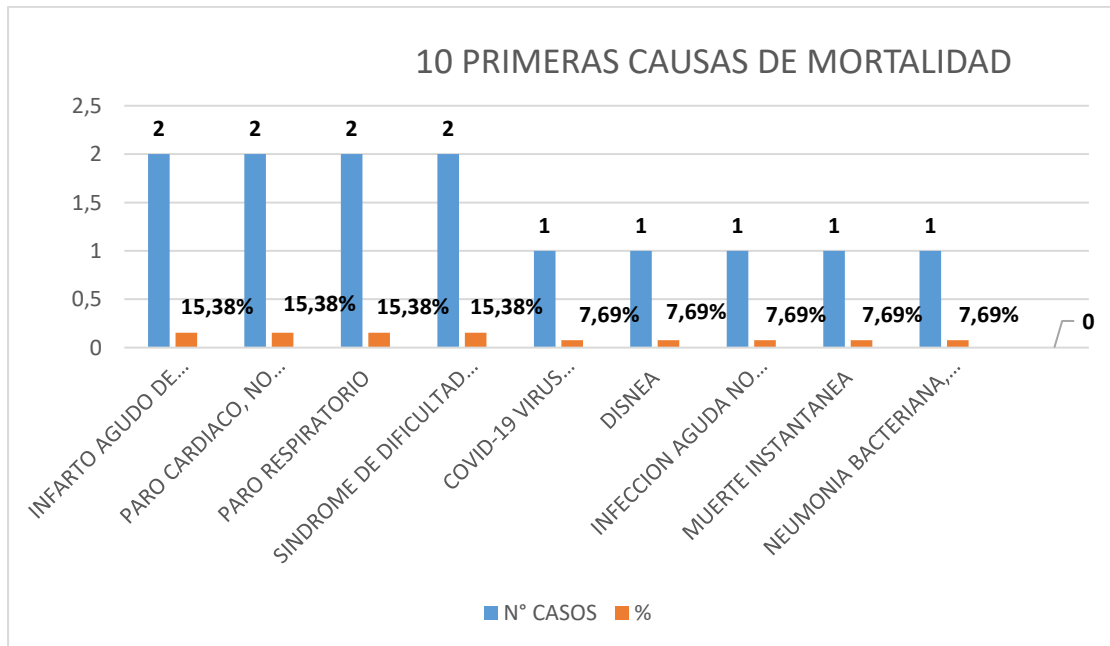
Referente a la mortalidad presentamos el número de casos de la población fallecida en el periodo 2024.

6.3.2 Primeras diez causas de Mortalidad en el Hospital.

No. ORDEN	CAUSA	N° CASOS	%
3	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO SIN OTRA ESPECIFICACION	2	15,38%
7	PARO CARDIACO, NO ESPECIFICADO	2	15,38%
8	PARO RESPIRATORIO	2	15,38%
9	SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL ADULTO	2	15,38%
1	COVID-19 VIRUS IDENTIFICADO	1	7,69%
2	DISNEA	1	7,69%
4	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	1	7,69%
5	MUERTE INSTANTANEA	1	7,69%
6	NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	1	7,69%
10			0
TOTAL		13	1



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE



6.4 Fortalecimiento de programas de promoción de estilos de vida saludables

Meta: Reducir en un 2% los índices de enfermedades relacionadas con estilos de vida no saludables en el 2024.

Indicador: Número de pacientes atendidos en el trimestre/línea base

	META TRIMESTRE	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRES
ACTIVIDADES ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	3.262	4.340	5.196	4.837	5.610
% CUMPLIMIENTO ADICIONAL		33%	59%	48%	72%

Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024

6.4.1 Ejecución del 100% de las actividades contratadas en el programa de Intervenciones colectivas.

Es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales

Carrera 13 # 11-51 Tel. (062) 2565290
E-mails: hsanrafael1913@gmail.com



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

de la salud y alcanzar los resultados definidos en el PTS. Comprende un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, los cuales se ejecutaron de manera complementaria a otros planes de beneficio.

Actividades desarrolladas en el Hospital San Rafael 2024

DIMENSION	%cumplimiento
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	100%
SALUD AMBIENTAL	100%
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	100%
SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	100%
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	100%
VIDA SALUDABLE Y ENFERMERDADES TRANSMISIBLES	100%
SALUD Y AMBITO LABORAL	100%
EMERGENCIAS Y DESASTRES	100%

Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024

6.4.1 Mantenimiento del Certificado de la iniciativa IAMII

El hospital San Rafael realizó a través de su equipo de PyMS un trabajo arduo con el fin de lograr la certificación con los lineamientos para la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia.

El Ministerio de la Protección Social, MPS, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, presentaron al país los nuevos lineamientos de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, IAMII, que ayudarán a las instituciones de salud, al personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en los aspectos de salud y nutrición de madres, niñas y niños, a orientar, realizar y evaluar las acciones necesarias para mejorar el estado de salud y nutrición de mujeres, madres, niñas y niños, y en consecuencia avanzar en el cumplimiento de sus derechos y en el logro de los Objetivos del Milenio.

Los nuevos pilares de la estrategia IAMII son tres: en primer lugar, la **integración de servicios y programas** a través de la implementación de intervenciones

Carrera 13 # 11-51 Tel. (062) 2565290
E-mails: hsanrafael1913@gmail.com



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

combinadas reconocidas como eficaces, seguras y de costo que es posible enfrentar (planificación familiar, servicios amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes, prevención de la infección por VIH-Sida, atención prenatal eficaz y oportuna, fomento y preparación para la lactancia materna, atención del parto con calidad y calidez, vacunación, registro civil al nacimiento, crecimiento y desarrollo sistemático y dinámico, entornos protectores y espacios amigables, entre otros), en segundo lugar, **la continuidad de la atención** que se brinda en el hospital con los cuidados que se siguen en el hogar y en la comunidad a través de la coherencia de enfoques y acciones brindadas al interior de las instituciones prestadoras de salud, IPS, y al exterior de las mismas estableciendo mecanismos institucionales y grupos de apoyo de base comunitaria, que sirvan de puente entre las IPS y los hogares y comunidades y faciliten la promoción, el mantenimiento y la recuperación de la salud, y finalmente, **la óptima calidad de la atención** dentro del marco de la Calidad de los Servicios de Salud. Es todo esto lo que constituye el plus de la nueva la estrategia IAMI con enfoque integral y de Derechos que hoy el Ministerio de la Protección Social con el apoyo del UNICEF tienen el gusto de poner al servicio de las instituciones, del personal de salud, y de las mujeres, madres, niñas, niños y familias de Colombia.

El reconocimiento de las instituciones prestadoras de salud como Amigas de la Mujer y la Infancia significa el cabal cumplimiento de estándares de calidad en la atención de la salud de mujeres, madres, niñas y niños, basados en la integralidad de acciones, en el continuum de cuidados tanto al interior de las instituciones de salud como los que se prestan en los hogares y las comunidades, y en la atención humana a las madres, niñas y niños y sus familias desde una perspectiva de Derechos.

En el Hospital San Rafael se cumplieron los 10 pasos y etapas propuestos por esta metodología logrando la Certificación de **Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI** - de la siguiente manera:



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

PASOS	ACTIVIDADES REALIZADAS
PASO 1: Voluntad política institucional	Disponer por escrito de una política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil, con enfoque de derechos y perspectiva diferencial, que garanticen la integralidad, calidad, y continuidad de la atención en los servicios y programas dirigidos a gestantes, madres, niñas y niños menores de 6 años y que se ponga sistemáticamente en conocimiento de todo el personal de la institución.
PASO 2: Preparación técnica, conceptual y práctica en salud y nutrición del personal de la institución	Capacitar a todo el personal que atiende la población materna e infantil, de tal forma que esté en condiciones de poner en práctica la política institucional de salud y nutrición en favor de la mujer y la infancia, dentro del marco de los derechos humanos, el enfoque diferencial y la perspectiva de género
PASO 3: Educación, información y atención en salud y nutrición a las gestantes, mujeres en periodo de lactancia materna y sus familias.	Brindar a las mujeres gestantes y sus familias, educación y atención oportuna y pertinente para que puedan vivir satisfactoriamente su gestación, prepararse para el parto, el puerperio y la lactancia materna, incluyendo la preparación para el cuidado en salud y nutrición de sus hijas e hijos, con énfasis en los recién nacidos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos, la participación familiar y en especial la corresponsabilidad del padre en la crianza.
PASO 4: Trabajo de parto y parto con calidad y calidez.	Garantizar la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez acompañada en lo posible de una persona significativa para la madre, dentro de un ambiente de respeto, libre de intervenciones innecesarias, favoreciendo el contacto piel a piel al nacer y el inicio temprano de la lactancia materna en la primera hora.
PASO 5: Educación y atención con calidad y calidez en el puerperio al binomio madre-hija-hijo	Brindar orientación y ayuda efectiva a las madres, padres y otros cuidadores sobre la promoción, protección y atención en salud, nutrición de las madres y de las niñas y niños recién nacidos, sean sanos o enfermos, con especial atención a las familias más vulnerables. Así como facilitar el registro civil al nacimiento y los controles posparto a la madre y al recién nacido.
PASO 6: Apoyo efectivo en la práctica de la lactancia materna	Promover y dar apoyo efectivo a las madres y sus familias para poner en práctica la lactancia materna exclusiva, a libre demanda durante los primeros seis meses de vida, y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años y más. No suministrar a las niñas y niños chupos ni biberones y cumplir con el Código internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, las resoluciones posteriores que lo actualizan o modifican y la norma nacional que reglamenta la comercialización de alimentos para lactantes, niñas y niños pequeños.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

PASO 7: Favorecer el alojamiento conjunto y el acompañamiento	Favorecer el alojamiento conjunto de la madre y el recién nacido y crear condiciones para mantener la lactancia materna, incluso en situación de hospitalización de la madre y/o de su hijo o hija. Además, permitir la presencia permanente de un familiar en los casos de hospitalización de todas las niñas y niños.
PASO 8: Atención Integral en salud y nutrición a las niñas y los niños para su adecuado crecimiento y desarrollo.	Proveer atención integral en salud y nutrición a todas las niñas y niños menores de seis años que acuden a la institución, asegurando el seguimiento dinámico del crecimiento y el desarrollo, la intervención oportuna de las alteraciones detectadas, y la orientación efectiva a madres, padres y sus familias sobre los cuidados acordes con la edad y condición de cada niña o niño atendido, respetando la diversidad y las diferencias.
PASO 9: Entornos protectores y espacios amigables.	Garantizar entornos protectores y espacios amigables en toda la institución, partiendo del reconocimiento de las usuarias y usuarios de los servicios como sujetos de derechos, a quienes se les garantiza la educación para la promoción de la salud, la lactancia materna, la nutrición y la alimentación adecuadas, y la prevención de la enfermedad. Así mismo, la información veraz, oportuna, completa y libre de presiones comerciales o de cualquier tipo, la no discriminación, la participación y el trato digno para todas las madres, padres, niñas, niños y familias que acuden a la institución.
PASO 10: Continuidad en el cuidado de la salud y nutrición más allá de la IPS	Disponer de mecanismos y estrategias de apoyo institucional y comunitario que favorezcan la continuidad de las acciones desarrolladas en los diferentes servicios institucionales, con las acciones que madres, padres, familias y cuidadores realizan en sus hogares y comunidades, con el fin de favorecer el desarrollo infantil temprano de todas las niñas y niños

Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024

6.4.2 Mantenimiento y mejoramiento del Programa AIEP.

La Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI, surge como una herramienta de trabajo para fortalecer la integración de los servicios de salud, estableciendo y reforzando las redes de atención institucional en salud, las redes comunitarias de los diferentes actores sociales y las prácticas cotidianas familiares, para dar respuesta y solución a los problemas de los niños menores de cinco años.

Esta estrategia fue elaborada en forma conjunta por la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF y en Colombia se viene implementando a nivel nacional, departamental y municipal desde 1996, ya que se considera como una excelente alternativa para disminuir la mortalidad y la morbilidad de los niños menores de cinco años y el mejoramiento de la calidad de atención en los servicios de salud.

Que es AIEPI: Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia – es una estrategia que tiene como finalidad disminuir la mortalidad y la morbilidad de los niños entre los cero y cinco años, y mejorar la calidad de la atención que reciben en los servicios de salud y en el hogar.

AIEPI, busca incorporar en los servicios de salud una evaluación integrada e integral de los niños cuando entran en contacto con un profesional o técnico en salud, ya sea en una institución o en la comunidad y así mismo, incluir dentro de las acciones cotidianas de distintos actores sociales, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.





**HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE**

Tomado y ajustado de: Bryce et al. The multi-country evaluation of the integrated management of childhood illness strategy: lesson for the evaluation of public health interventions. American Journal of Public Health. March 2004, Vol 94 No.3

El Hospital San Rafael se logra continuar con certificado de metodología AIEPI, por lo que, en el mes de diciembre de 2024, la secretaria Re- Certificó al Hospital en Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia integral (IAMII), para el periodo comprendido entre el 2024 y el 2027.





HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

6.5 Modelo de Salud Integral, seguro y humanizado

6.5.1 Implementación de un modelo de atención integral que aborde la complementariedad.

La secretaría de salud no autoriza especialidades para nivel I. Se están realizando jornada de especialistas por parte de la secretaria de Salud Departamental.

6.5.2 Fortalecimiento de la seguridad del paciente y la calidad de los servicios prestados.

Meta: Gestionar en un 100% los incidentes y eventos adversos.

Indicador: Numero de eventos adversos gestionados/ total de eventos adversos reportados año pasado.

Evento Adverso: Es la lesión o daño no intencional que se le produce a un paciente mientras se le atiende. Los eventos adversos pueden ser prevenibles y no prevenibles.

En el Hospital San Rafael se registraron los 2024 13 eventos adversos que después de haber realizado el análisis en comité de Seguridad del Paciente, se determinó que 9 fueron realmente eventos adversos y 4 no lo fueron.

TIPO DE EVENTO ADVERSO	No. EVENTOS ADVERSOS	NO	SI
Traslado inseguro	5	1	4
Caída de pacientes	3		3
Agresión al cliente interno	1	1	
Dolor y molestia local posterior a aplicación de medicamento intramuscular	1	1	
Error en la digitación de informes de laboratorio	1		1
Insuficiencia respiratoria	1	1	
Lesiones autoinfligidas en pacientes internados	1		1
Total general	13	4	9

Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024



6.5.3 Fomento de una atención humanizada, centrada en las necesidades de los usuarios.

Meta: Lograr que el 70% de los pacientes encuestados califiquen la atención como humanizada.

En el Hospital San Rafael, se cuenta con diversos medios de atención a la ciudadanía, como son las PQRS, líneas telefónicas y redes sociales y una oficina de atención.

En donde la atención al usuario se hace a través de acciones que se realizan para que los clientes reciban un producto o servicio adecuado y lo usen correctamente, como también lo evalúen.

Por lo que la ESE tiene diseñado una encuesta por servicios para poder saber la opinión de nuestros usuarios y tomar medidas ya sean correctivas o de mejoramiento continuo.

Igualmente, para mejorar la atención al usuario, se realizan capacitaciones al equipo de atención al cliente, se personaliza la atención, estas se evidencian en proactividad en las respuestas, se ofrecer una atención n humanizada, y estos resultaos la podemos observar en nuestra encuesta de satisfacción al usuario, donde cada una de las preguntas evidencian como humanizadas.

El Hospital San Rafael de El Cerrito Valle cuenta con un proceso denominado “Sistema de Información y Atención al usuario” el cual se compone de procedimientos que permiten evaluar, hacer seguimiento y mejorar continuamente la calidad de la atención en salud. tiene como objetivo: “Brindar atención y orientación al usuario y su familia y demás partes interesadas, gestionando oportunamente sus requerimientos y satisfaciendo sus necesidades y expectativas”-

En la Oficina de Atención al Usuario, se promueven y desarrollan estrategias enfocadas en la humanización de la atención en salud. En este espacio se llevan a cabo las siguientes acciones permanentes:

- ✓ Facilitar y propiciar el acceso a los servicios de salud.
- ✓ Activar las redes de apoyo intra y extrainstitucionales.
- ✓ Evaluar y mejorar la satisfacción de los usuarios.
- ✓ Gestionar de manera oportuna y efectiva las manifestaciones presentadas por los usuarios.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

- ✓ Fomentar la participación social a través de la conformación y operativización de la asociación de usuarios.

La información sobre la satisfacción del usuario fue recopilada a través de encuestas realizadas a los pacientes después de recibir atención médica en el hospital. Los aspectos evaluados incluyeron:

- Calidad del servicio médico.
- Trato del personal.
- Infraestructura y condiciones del hospital.
- Tiempo de espera.

6.5.3.1 Procedimiento de recepción de PQRS

El trámite de las peticiones, quejas y reclamos se realiza de la siguiente manera correspondiente.

- Diligencia el formato para quejas, reclamos y sugerencias. Se recibe y se radica la manifestación interpuesta por el usuario.
- Validar la información emitida por el usuario.
- Analizar y direccionar la petición, queja, reclamo, sugerencia o felicitación, de acuerdo con el área involucrada.
- Enviar el oficio remisorio con copia del formato al jefe del área involucrada, calidad y gerencia.
- Recensionar y analizar la respuesta formal y elaboración del reporte final.
- Remitir e informar la respuesta oficial al usuario. De esta manera se realiza el procedimiento buscando el bienestar del usuario y mejorar la atención.

A continuación se presentan los tipos de PQRSF presentadas en el 2024

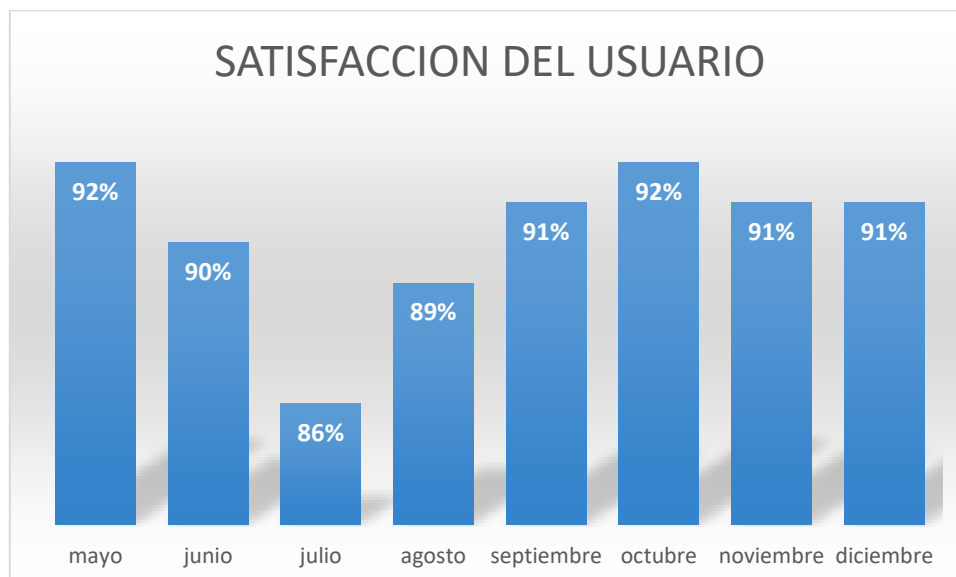
CONSOLIDADO DE PQRSF 2024					
PQRSF MES A MES PERIODO MAYO-DICIEMBRE					
PERIODO	PETICION	QUEJA	RECLAMO	SUGERENCIA	FELICITACION
ENERO	0				
FEBRERO	0				
MARZO	0				
ABRIL		12			2
MAYO		4			3
JUNIO		3			
JULIO		4			3
AGOSTO		2			1
SEPTIEMBRE		7			3
OCTUBRE		2			1
NOVIEMBRE		2			1
DICIEMBRE		1			



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

TOTAL	0	37	0	0	14
T REGISTROS					51

Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024



Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024

Proporción de Satisfacción Global mensual de los Usuarios de la ESE, Meta es de (90%) Para brindar una mayor eficacia en la implementación de las encuestas de satisfacción.

El Hospital San Rafael del Cerrito ha mantenido un nivel alto de satisfacción entre los usuarios durante el periodo de mayo a diciembre de 2024, con un promedio general del 90%. Esto refleja un compromiso continuo por parte del hospital para ofrecer un servicio de calidad y mejorar la experiencia de los pacientes. Sin embargo, es importante seguir monitoreando áreas específicas como el tiempo de espera y la disponibilidad de recursos, con el fin de seguir mejorando en esos aspectos.

6.5.4 Implementar la Política de Participación Social en Salud.

Meta: Lograr el cumplimiento del 90% del Plan de Acción de la PPSS

Se actualizó la Política de Participación Social en Salud donde se cumplió en un 92.9% el Plan de Acción realizado para este periodo.

Además El hospital cuenta con la oficina de atención al usuario donde se informa a través de carteleras físicas, de redes como Facebook e Instagram sobre las actividades que desarrolla el hospital.

Carrera 13 # 11-51 Tel. (062) 2565290
E-mails: hsanrafael1913@gmail.com



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Se da capacitación permanentemente a los usuarios de la sala de espera, sobre los siguientes temas:

- ✓ Derechos y deberes de los usuarios.
- ✓ Canales de atención y medios de acceso a los diferentes trámites ofrecidos por el usuario.
- ✓ Ubicación y dependencia que recibirá y resolverá las peticiones por ellos presentadas.
- ✓ El derecho a que se entregue el formato de negación de servicios, si es del caso.
- ✓ Mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ La demás información que el usuario considere relevante.
- ✓ Buzón de sugerencias: Cuenta con un mecanismo físico, telefónico y/o electrónico para recibir las sugerencias, felicitaciones y/o denuncias de los usuarios y establece un procedimiento transparente de apertura y seguimiento de estas.
- ✓ Horario de atención: El horario de atención es acorde a las necesidades de los usuarios y el mismo se publica en la página web y en la oficina de atención al usuario en un lugar visible a la ciudadanía.
- ✓ Atención preferencial. Ha establecido un mecanismo de atención prioritaria, mediante ventanillas de uso exclusivo debidamente identificadas o mediante asignación de turno preferencial que permita la trazabilidad de la atención, para la población con derecho a atención preferencial como es la población adulta mayor, las madres gestantes, las personas en condición de discapacidad y quienes por condiciones de debilidad evidente o manifiesta así lo requieran, así como silletería identificada para esta población.

6.5.5 Implementación del Sistema Único de Acreditación en salud.

Meta: Obtener la Acreditación Institucional de calidad

El Hospital San Rafael como parte de hospitales de la Red del Valle del Cauca, y en función de la instrucción de la Gobernación en tener Hospitales Acreditados inició proceso de Acreditación, donde en salud es el reconocimiento que una institución prestadora de servicios de salud entrega de servicios de salud seguros y de alta calidad.

Dicha certificación es el resultado de un proceso voluntario y continuo de autoevaluación interna y revisión externa de los procesos y resultados que evidencian el cumplimiento de estándares superiores de calidad en la atención en salud de salud y el mejoramiento continuo que propende por la excelencia.



**HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE**



Sistema único de acreditación:

Es el conjunto de procesos, procedimientos y herramientas de implementación voluntaria y periódica por parte de las entidades, los cuales están destinados a comprobar el cumplimiento gradual de niveles de calidad superiores a los requisitos mínimos obligatorios, para la atención en salud.

Campo de aplicación:

Instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades promotoras de salud, entidades administradoras de riesgos laborales y las instituciones prestadoras de servicios de salud que presten servicios de salud ocupacional, que voluntariamente decidan acogerse al proceso de acreditación.

Principios del sistema único de acreditación:

- **Gradualidad.** El nivel de exigencia del cumplimiento de los estándares de los manuales del Sistema Único de Acreditación en Salud aprobados será creciente en el tiempo, con el propósito de propender por el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.
- **Manejo de información.** La información que se genere en el proceso de acreditación se sujetará a las condiciones establecidas entre la entidad acreditadora y las entidades que adelanten el proceso de acreditación.
- **Integralidad:** La acreditación solo podrá obtenerse cuando en todos los procesos de la entidad interesada se apliquen los estándares de acreditación que les corresponda, dado el ámbito institucional de dicha acreditación.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Entidad acreditadora

El organismo acreditador en Colombia es el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC

El Hospital en el 2024, realizó su autoevaluación como paso importante para lo que debe realizar los hospitales en Acreditación y como meta en su plan de desarrollo.

Actualmente el hospital ya realizó su autoevaluación de los estándares obteniendo una calificación por estándar así:

Estándares	Evaluación	Calificación
ESTÁNDARES CLIENTE ASISTENCIAL	100%	1,2
ESTÁNDARES DIRECCIONAMIENTO	100%	1,7
ESTANDARES DE GERENCIA	100%	1,3
ESTÁNDARES DE TALENTO HUMANO	100%	1,4
ESTÁNDARES DE AMBIENTE FÍSICO	100%	1,2
ESTÁNDARES DE GESTION TECNOLOGIA	100%	1,1
ESTANDARES GERENCIA DE LA INFORMACION	100%	1,3
ESTANDARES MEJORAMIENTO	100%	1,2

Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024

6.6 Responsabilidad Social y Gestión Ambiental

6.6.1 Implementación de un sistema de gestión ambiental bajo los lineamientos de la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables.

Meta: Lograr la certificación de Hospitales Verdes reconocida a nivel nacional o internacional, como evidencia del compromiso y los resultados obtenido.

El Hospital San Rafael, hizo inscripción en la red global de Hospitales verdes, se diligenciaron los documentos; ya se obtuvo certificado como miembro activo.

Se inscribieron dos objetivos: reducción energía y manejo de residuos:

Se trabajó con el Comité GAGAS el manejo de residuos hospitalarios y se realizó seguimiento al consumo de energía.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Por Resolución de Gerencia No. 100 de agosto de 2024, se creó la Política Institucional para Hospitales Verdes. Se definieron lineamientos para el Plan de Acción integrando con el programa de Responsabilidad Social Empresarial y los objetivos de desarrollo sostenible.

En manejo de residuos se participó en asistencia técnica para el programa vida en movimiento en convenio con el laboratorio Baxter, para la recolección de las bolsas intravenosas para reciclaje.

Se realizó capacitación en junio/24 sobre residuos hospitalarios por parte de la Unidad Ejecutora de Saneamiento (UES), igualmente el 4 de diciembre se hizo capacitación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.

Los residuos hospitalarios son desechos que se generan en el sector de la salud y pueden ser peligrosos o no peligrosos.

Los residuos hospitalarios se clasifican en peligrosos, no peligrosos, infecciosos, anatómicos, sangre y hemoderivados, agujas y material punzante y cortante, vacunas y citostáticos, en el Hospital se tienen clasificados y con control de estos.

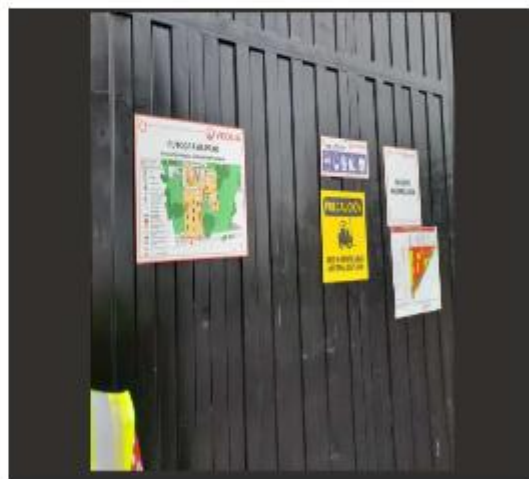
Igualmente se han recibido capacitaciones y se tiene comunicación activa con la empresa VEOLIA para el adecuado uso y recolección de los desechos hospitalarios.

En la foto a continuación se cuenta con la visita de las trabajadoras Sandra Viviana Serna Lopez y la Sra. Martha Yolanda Torres Parra, quienes recibieron asesoría y capacitación de la planta de tratamiento de residuos.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

VISITA PLANTA VEOLIA (EMPRESA DE RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS)
Yumbo (V)
Noviembre 9 de 2024



Capacitación manejo de Residuos a los usuarios y personal del Hospital San Rafael

6.6.3 Desarrollo de programas de educación y sensibilización ambiental para el personal y la comunidad.

Meta: Capacitar al 100% del personal en temas de gestión ambiental y responsabilidad social.

En el hospital se dieron las siguientes capacitaciones en sensibilización ambiental.

Carrera 13 # 11-51 Tel. (062) 2565290
E-mails: hsanrafael1913@gmail.com



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

TEMA	Total personas capacitadas	Capacitador
Residuos Hospitalarios - Código de colores	17	UES-Ing. Joaquín Torres
Manejo de Residuos Hospitalarios	44	Veolia
Pgirasa - Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en Atención en Salud y Otras Actividades	57	Colmena Arl- Ing. Angely Mena
Total	118	

Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael – 2024

Actualizar y desarrollar el PGIRASA de acuerdo con normatividad vigente.

Meta: Actualizar y desarrollar el 100% del programa.

Es mandatorio en la resolución 591 de abril de 2024, Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades; por lo tanto, el Hospital San Rafael ha actualizado este manual y normalizado y puesto en funcionamiento dicho proceso.

Los residuos hospitalarios son desechos que provienen de actividades médicas, pueden ser sólidos, líquidos o gaseosos, y pueden ser peligrosos o no peligrosos





HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

El manejo de los residuos hospitalarios se hace a través de la empresa VEOLIA quien es la encargada de recoger los residuos emitidos por el hospital, toda vez, que el éxito de la gestión de residuos consistirá en que, de un lado, disminuyan los riesgos de contaminación cruzada al interior de la institución y los riesgos de contaminación de suelos, aguas y otros residuos que ponen el peligro la salud de la comunidad. De otro lado, una buena gestión de residuos ahorrará costos, generará valor para la institución y contribuirá al cuidado del medio ambiente.

TIPO DE RESIDUO	TOTAL KILOS 2024
Aprovechables	3.292
No Aprovechables	4.572
Biosanitarios	5.689
Anatomopatológicos	1.223
Cortopunzantes	381
Tóxicos	335
Reactivos	31
TOTAL RESIDUOS	15.522

Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael – 2024

La UESVALLE hizo auditoria el 18 de octubre de 2024 de las condiciones sanitarias del Hospital, encontrando que se cumplen al 100% las indicaciones normativas en este sentido.

	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES - (CLÍNICAS-HOSPITALES)			CÓDIGO: F-AR-07 Ext. VERSIÓN: 2.0 FECHA: Oct. 30 de 2020 PÁGINA: 3 DE 4
II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS				
% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (DS-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.	
100 %	FAVORABLE	95%-100%	X	
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	50%-94%		
	DESFAVORABLE	< 49.9%		
III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO				

6.7.1 Fomentar la Integración de la Práctica Clínica, la Educación y la Investigación

Implementación de un modelo de gestión que integre la práctica clínica, la educación y la investigación.

Meta: Lograr que el 100% de los servicios clínicos estén Integrados con actividades de educación e investigación.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

La educación para la salud es un proceso social que permite la construcción del conocimiento y fomenta la reflexión y el análisis para promover y fortalecer la toma de decisiones con respecto a la salud.

Durante el periodo noviembre y diciembre 2024, el Hospital SAN RAFAEL DE EL CERRITO, se realizaron las siguientes rotaciones, así Competencia del auxiliar en enfermería según acuerdo 153/ 2012.

Las actividades que desarrollaron dentro de estas competencias fueron las siguientes:

Preparación del paciente, para la toma de exámenes de diagnóstico.
Toma y registro de signos vitales.
Cambio de quipo de terapia endovenosa, según protocolo del hospital.
Asistir al paciente durante la alimentación.
la toma de exámenes de laboratorio, aplicando principios de asepsia y técnicas enseñadas.
Participación e intervención en la administración de oxigenoterapia.
Realización adecuada el examen físico del paciente.
Utilización del equipo de bioseguridad para la protección propia y del paciente en cada procedimiento.
Realización de un adecuado manejo de residuos hospitalarios.
Cambio de sello de tórax, aplicando los principios de bioseguridad y técnica aséptica.
Arreglo de la unidad

6.7.2 Desarrollo de programas de formación continua para el personal asistencial.

La Educación Médica desempeña un rol significativo en formación clínica de los trabajadores, esta incluye los conocimientos, habilidades, competencias y valores que les permita cumplir de forma exitosa sus funciones.

En el hospital San Rafael se han realizado 24 capacitaciones a los médicos en los siguientes temas:

TEMA	Total personas capacitadas	Capacitador
MANEJO DENGUE	26	DR. ESTIVENSON IZAZA
CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE HISTORIAS CLINICAS	20	DR. MARTIN MAFLA (ABOGADO FEPASDE)
DESNUTRICION INFANTIL	13	SECRETARIA DE SALUD DEPTAL
ATENCION VICTIMAS DE VIOLENCIA	21	SECRETARIA DE SALUD DEPTAL
ABORDAJE DOLOR TORACICO - SINDROME CORONARIO AGUDO	18	DR. JHON JAIRO RAMIREZ - MEDICO INTERNISTA
CORRECTO LAVADO DE MANOS Y USO DE GUANTES	22	DRA. LINA MARIA ESCOBAR



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DE CERTIFICADOS DE DEFUNCION Y NACIDO VIVO	13	SECRETARIA DE SALUD DEPTAL
MORBIMORTALIDAD MATERNA (THE- HPP-SEPSIS MATERNA)	16	DRA. LINA MARIA ESCOBAR
CODIGO AZUL Y MANEJO DE VICTIMAS DE ATAQUE POR SUSTANCIAS	16	DRA. LINA MARIA ESCOBAR
ATENCION AL RECIEN NACIDO Y MANEJO DE ULCERAS POR PRESION	19	DRA. LINA MARIA ESCOBAR
PROTOCOLO MANEJO DE URGENCIAS PSIQUIATRICAS	17	DRA. LINA MARIA ESCOBAR
ATENCION DEL PARTO Y ENTREGA DE PLACENTA	17	DRA. LINA MARIA ESCOBAR
PROTOCOLO DE MANEJO DE RESTOS FETALES U OBITOS	8	DRA. LINA MARIA ESCOBAR
CONSULTORIO ROSA	16	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
PRUEBAS RAPIDAS VIH, SEROLOGIA Y HEPATITIS	11	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ABORDAJE Y ATENCION DE PACIENTES VICTIMAS DE VIOLENCIA, SOCIALIZACION RUTA DE CONSULTORIO ROSA INSTITUCIONAL	38	DRA ORFA MERY GOMEZ
INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO	10	SECRETARIA DE SALUD DEPTAL
VALORACION NUTRICIONAL Y MANEJO INTEGRAL DE LA DESNUTRICION AGUDA INFANTIL	5	SECRETARIA DE SALUD DEPTAL
EXPOSICION RABICA	13	DRA. LINA MARIA ESCOBAR
ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACION INDIGENA	0	SECRETARIA DE SALUD DEPTAL
ENFOQUE DIFERENCIAL	12	DRA. ORFA MERY GOMEZ
MISION MEDICA	110	Dr. ROBINSON OSPINA
MANEJO Y ABORDAJE DE PACIENTES SOSPECHOSOS DE M-POX	18	DRA. LINA MARIA ESCOBAR
ENFOQUE DIFERENCIAL Y ABORDAE DE PACIENTES DE GRUPOS MINORITARIOS	13	DRA. LINA MARIA ESCOBAR

Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Igualmente, a las auxiliares de enfermería se les capacito en:

TEMA	Total personas capacitadas	Capacitador
Evaluar y actualizar por medio de prueba de conocimiento en administración de medicamentos según la norma 230101311	31	SENA
Capacitar y actualizar al personal de enfermería en las maniobras de reanimación cardiopulmonar	41	SENA
Capacitar al personal auxiliares de servicios de en limpieza y desinfección hospitalaria	45	SENA

Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024



6.7,3 Gestión de la Docencia – Servicio

Meta: Implementar Convenios de Cooperación Académica con Instituciones Educativa de la región.

Se tiene el avance en la realización de alianzas estratégicas con:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	DURACION DEL CONVENIO
FUNDACION UNIVERSITARIA CLARETIANA	16/08/2023	16/08/2025
CENTRO DE CAPACITACION OCUPACIONAL PORVENIR LTDA	15/06/2016	15/06/2026
INSTITUTO TECNICO DEL VALLE	22/06/2016	22/06/2026

Carrera 13 # 11-51 Tel. (062) 2565290
E-mails: hsanrafael1913@gmail.com



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

INSTITUTO CAPACITACION NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	1/08/2016	31/07/2026
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	30/09/2021	30/09/2030
UNIVERSIDAD DEL VALLE	10/04/2024	10/04/2034

Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024

Disponer de un adecuado y transparente manejo de los recursos que permitan la sostenibilidad financiera del Hospital.

6.8 Fortalecimiento de Políticas Administrativas y Financieras:

Meta:

- Aumentar el porcentaje de recaudo de los servicios prestados frente a la radicación o reconocimiento de los servicios.
- Implementar procesos para la disminución de los errores de facturación por problemas en la codificación de los procedimientos realizados por los profesionales de la salud.
- Radicar el 100% la facturación de los servicios prestados por la institución
- Disminuir el porcentaje de Glosas en el cuatrienio.
- Actualización y adaptación estricta del Manual de Políticas Contables
- Depuración de cuentas por cobrar a través de la conciliación permanente de la cartera.
- Mejorar el equilibrio financiero durante el periodo de gerencia.

6.8,1 GESTIÓN FINANCIERA

6.8.1.1 Presupuesto Aprobado

VIGENCIA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2024	11.980.000.000	15.145.744.741

El presupuesto inicial de la vigencia fiscal 2024 fue aprobado por la Junta Directiva en la suma de \$11.980.000.000, este presupuesto tuvo adiciones que conllevaron a tener un crecimiento frente al presupuesto definitivo en un 26%, ascendiendo a \$ 15.145.744.741.

6.8.1.2 Presupuesto de Ingresos Reconocidos

INGRESOS RECONOCIDOS (Pesos corrientes)

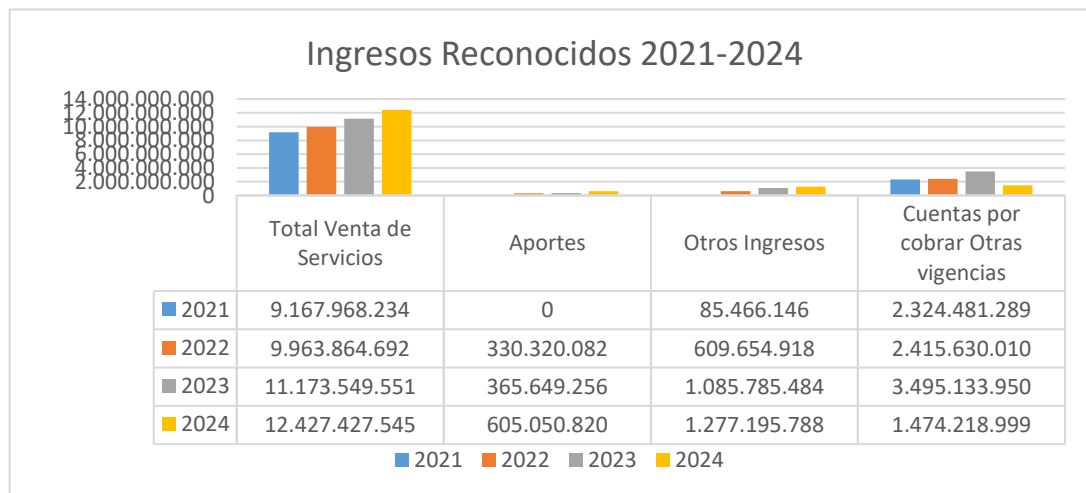
Carrera 13 # 11-51 Tel. (062) 2565290
E-mails: hsanrafael1913@gmail.com



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Variable	2021	2022	2023	2024	variación 2023-2024
Total Venta de Servicios	9.167.968.234	9.963.864.692	11.173.549.551	12.427.427.545	11%
Aportes	0	330.320.082	365.649.256	605.050.820	65%
Otros Ingresos	85.466.146	609.654.918	1.085.785.484	1.277.195.788	18%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	2.324.481.289	2.415.630.010	3.495.133.950	1.474.218.999	-58%
Ingreso Total Reconocido	11.577.915.669	13.319.469.702	16.120.118.241	15.783.893.152	-2%
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	9.253.434.380	10.903.839.692	12.624.984.291	14.309.674.153	13%

La institución presentó un incremento en los reconocimientos por venta de servicios de salud, frente al año anterior en un 11%, no fueron positivos los reconocimientos por las cuentas por Cobrar de Vigencias Anteriores, situación que se debe al no pago por parte de las EPS y que afecta al total del territorio colombiano, excluyendo las cuentas por cobrar de vigencias anteriores, la entidad logró crecer en un 13% respecto de la anterior vigencia.



Como puede observarse existe un crecimiento importante en los reconocimientos de la entidad desde el año 2021 específicamente en la venta de servicios.

6.8.1.3 Ingresos reconocidos en la venta de servicios

INGRESOS RECONOCIDOS VENTA DE SERVICIOS(pesos corrientes)					
Variable	2021	2022	2023	2024	variación 2023-2024
Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	32.907.100	0	0	0	0%
Régimen Subsidiado	5.500.454.616	5.491.439.077	6.422.527.985	7.097.281.586	11%
Régimen Contributivo	2.043.165.257	2.646.630.301	3.206.679.692	3.617.436.765	13%



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Otras ventas de servicios	1.591.441.261	1.825.795.314	1.544.341.874	1.712.709.194	11%
Total Venta de Servicios	9.167.968.234	9.963.864.692	11.173.549.551	12.427.427.545	11%

El mayor porcentaje en la venta de servicios de salud, en la vigencia 2024 corresponde al Régimen subsidiado llegando al 57%, en segundo lugar el régimen contributivo en un 29%, en el análisis del comparativo de las vigencias 2023 y 2024, el régimen contributivo tuvo un crecimiento del 13% y el subsidiado en un 11%.

6.8.1.4 Presupuesto de Ingresos Recaudados AÑO 2024

INGRESOS RECAUDADOS (pesos corrientes)			% RECAUDO
Variable	COMPROMISOS	RECAUDOS	
Régimen Subsidiado	7.097.281.586	6.605.622.671	93%
Régimen Contributivo	3.617.436.765	1.813.391.673	50%
Otras ventas de servicios	1.712.709.194	971.618.338	57%
Total Venta de Servicios	12.427.427.545	9.390.632.682	76%

Durante la vigencia 2024 el porcentaje de recaudo en la venta de servicios de salud fue del 76% sobre los reconocimientos, la venta al régimen subsidiado alcanzo un 93%, el régimen contributivo llego al 50%, porcentaje bastante bajo y que afectó el total recaudado, las otras ventas de servicios de salud no tuvieron el porcentaje de recaudo esperado, alcanzando un 57%, este resultado por las razones ya expuestas.

6.8.2 Ejecución Presupuestal de Gastos

6.8.2.1 Ejecución Presupuestal de Gastos 2024

GASTOS	GASTOS COMPROMETIDOS				
	2021	2022	2023	2024	VARIACION 2024-2023
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.757.788.338	8.953.028.466	10.912.130.095	10.135.678.498	-7%
GASTOS DE PERSONAL	6.785.238.813	7.884.900.462	9.235.571.239	8.888.949.111	-4%
.....Gastos de Personal de Planta	2.606.740.004	2.787.039.257	3.655.432.785	3.985.305.511	9%
.....Servicios Personales Indirectos	4.178.498.809	5.097.861.205	5.580.138.454	4.903.643.600	-12%
GASTOS GENERALES	957.902.921	914.122.992	1.413.864.098	1.096.983.512	-22%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.646.604	154.005.012	262.694.758	149.745.875	-43%



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	924.780.839	703.181.799	1.026.401.658	916.597.345	-11%
INVERSION	429.110.568	346.033.753	60.230.000	864.000.000	1335%
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	841.539.025	782.412.796	1.075.993.516	1.398.458.428	30%
TOTAL DE GASTOS	9.953.218.770	10.784.656.814	13.074.755.269	13.314.734.271	2%

El comportamiento del gasto comprometido de la entidad con respecto a la vigencia anterior en su gran mayoría tubo una tendencia a la baja es decir, la institución comprometió menos, los gastos de funcionamiento se redujeron en un 7%, los gastos de personal indirecto un 12%, los generales un 22%, las transferencias en un 43% y los de Operación Comercial un 11% por debajo de año anterior, esta reducción mejora los indicadores financieros del Hospital

6.8.2.2 Comportamiento de los pagos.

GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS 2024	% PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.135.678.498	9.235.066.195	91%
GASTOS DE PERSONAL	8.888.949.111	8.203.511.858	92%
.....Gastos de Personal de Planta	3985305511	3.838.112.061	96%
.....Servicios Personales Indirectos	4903643600	4.365.399.797	89%
GASTOS GENERALES	1096983512	884.109.796	81%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149745875	147.444.541	98%
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	916597345	745.502.273	81%
INVERSION	864.000.000	833.841.732	97%
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	1.398.458.428	1.366.325.638	98%
TOTAL DE GASTOS	13.314.734.271	12.180.735.838	91%

En términos generales la entidad pagó los 91% del total de sus gastos obligados, incluidas las cuentas por pagar de vigencias anteriores.

En la operación corriente es decir la vigencia 2024, la entidad hospitalaria pago el 91% de sus gastos de operación, el 81% de los gastos generales y de los gastos de operación comercial, el 98% de las transferencias.

Con respecto a las cuentas por pagar de vigencias anteriores, del total de las cuentas presupuestadas el 98% fueron canceladas.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Es de resaltar que los recaudos de forma general no estuvieron dentro del porcentaje esperado, dada la crisis del sector salud, pese a ello la entidad alcanzó un gran porcentaje en sus pagos.

6.8.3 Cuentas por Pagar

GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS 2024	CUENTAS POR PAGAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.135.678.498	9.235.066.195	900.612.303
GASTOS DE PERSONAL	8.888.949.111	8.203.511.858	685.437.253
.....Gastos de Personal de Planta	3985305511	3.838.112.061	147.193.450
.....Servicios Personales Indirectos	4903643600	4.365.399.797	538.243.803
GASTOS GENERALES	1096983512	884.109.796	212.873.716
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149745875	147.444.541	2.301.334
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	916597345	745.502.273	171.095.072
INVERSION	864000000	833.841.732	30.158.268
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	1398458428	1.366.325.638	32.132.790
TOTAL DE GASTOS	13.314.734.271	12.180.735.838	1.133.998.433

Al final del ejercicio fiscal 2024 se generaron cuentas por pagar presupuestales por valor de \$1.133.998.315, de las cuales se apalancan con un saldo de caja y bancos por valor de \$ 566.362.567,81, lo que genera un déficit presupuestal de \$ 567.635.982,30.

El 60% de las cuentas por pagar al corte 2024, corresponden a Gastos de Personal, el 19% a Gastos Generales, el 15% a Gastos de operación Comercial.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

6.8.4 Equilibrio Presupuestal

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL SOBRE TOTAL DEL GASTOS E INGRESOS DE LA VIGENCIA			
AÑO	PPTO DEFINITIVO TOTAL INGRESOS	PPTO DEFINITIVO TOTAL GASTOS	SUPERAVIT O DEFICIT FISCAL
	Reconocimiento Total - CXC + Disponibilidad inicial	Obligaciones Acumuladas- CXP	
2021	9.253.434.380	9.111.679.744	141.754.636
2022	10.903.839.692	10.002.244.018	901.595.674
2023	12.624.984.291	11.998.761.753	626.222.538
2024	14.309.674.153	11.916.275.843	2.393.398.310

Como resultado de la vigencia 2024, la entidad obtuvo como superávit fiscal un valor de \$2.393.398.310 millones sin incluir las cuentas por cobra y pagar de la vigencia, es decir este superávit corresponde solo a la operación corriente, cifra importante que da cuenta de la gestión gerencial financiera, producto del control del gasto y la generación de ingresos específicamente en sus reconocimientos.

Con respecto al cálculo del superávit o déficit operacional, el cual obedece al comparar los gastos Obligados frente a los recaudos efectivos, incluyendo las Cuentas por Pagar, incluidos las Cuentas por Cobrar, la institución obtiene un Déficit Operacional de \$567.635.982, ocasionado por que la entidad no obtuvo los recaudos adecuados para cumplir con sus obligaciones, aquí es importante recordar el no pago al cien por ciento de los valores radicados ante las entidades responsables del pago.

6.8.5 Riesgo financiero.

Aplicada la matriz de riesgo establecida por el ministerio de Salud, la entidad se ubica en SIN RIESGO, lo cual es importante para la gerencia y comunidad en general al contar con una entidad categorizada entre las instituciones a nivel nacional sin riesgo financiero.

6.9 Modernización Administrativa

6.9.1 Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para actualizar la gestión de los procesos institucionales.

El Hospital San Rafael ha trabaja de acuerdo con las políticas impartidas por el Ministerio en el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer

Carrera 13 # 11-51 Tel. (062) 2565290
E-mails: hsanrafael1913@gmail.com



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

#	POLITICAS	GESTION
1	Racionalización de trámites	Se cuenta con unos tramites inscritos. Se socializa la política y se explica la metodología de la racionalización de los tramites. Se realiza reunión para realizar análisis, revisión o gestión de estos o las modificaciones estructurales de los trámites inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT a que haya lugar.
2	Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos	Se realiza cada mes, comité de gestión y en él se generan compromisos de mejoramiento y fortalecimiento organizacional en cada proceso Se actualiza la gestión documental, procedimientos desde el área de Calidad Se realiza autoevaluación de los criterios de Autoevaluación para la acreditación en un 100%.
3	Defensa jurídica	Se presenta a la Junta Directiva el informe de casos con los que cuenta el hospital en la parte laboral. Se realiza comité para revisión de procesos jurídicos del hospital.
4	Mejora normativa	Se debe hacer seguimiento en normogramas por parte de cada área



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

5	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto	Se hace seguimiento al presupuesto de la institución. Se presenta y solicita a la junta directiva traslado de rubros para poder hacer gestión financiera. Se presenta informe financiero en el comité de Gestión de Desempeño. Se relaza comité contable y de Cartera Se realiza comité para validar fechas de cierre fiscal
6	Compras y contratación pública	Se debe actualizar el manual Se realiza comité
7	Gestión documental	La encargada del Archivo actualiza la Política y el Plan de Gestión de Archivo PINAR y se realice el plan de acción de esta área. Se realizan comités.
8	Gestión del conocimiento y la innovación	De esta política se tiene programado para el 2025, iniciar con la Universidad del Valle practica clinica y de investigación con los estudiantes de psicología.
9	Gestión del talento humano	Se realizó la evaluación de Clima Laboral. Se realizaron actividades de integración
10	Integridad	Se realiza actividad de los valores e integración
11	Servicio al ciudadano.	Se cuenta con la medición de Satisfacción del Usuario Se realizan actividades del plan de acción de esta política Se capacita al usuario en Derechos y Deberes
12	Participación ciudadana (social)	Se recibe asistencia técnica por parte de la Gobernación sobre conformación de la asociación de usuarios Se crea el equipo de trabajo de acuerdo con el plan de acción. Se hace seguimiento mensual a PQRS



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

13	Gobierno digital	Se activan y realiza Comité de Gobierno digital. Se implementa nuevo software para mejorar las condiciones operativas de la entidad
14	Seguridad digital	Existe política en el plan de seguridad de la información. Se realiza seguimiento a través de Firewall para garantizar la seguridad de la información.
15	Control interno	Se realizan los comités informando las actividades y auditorías realizadas por esta área.
16	Seguimiento y evaluación del desempeño Institucional	Se hace seguimiento en el plan de desarrollo. Se están desarrollando los comités institucionales. Se realiza comité de Gestión de desempeño mensualmente. Se reciben auditorías externas y se da cumplimiento a las oportunidades de mejora.
17	Planeación institucional	Se cuenta con resolución 081 de aprobación de la política Se cuenta con el plan de desarrollo y plan estratégico de la gerencia. Se cuenta con las actas mensuales del comité de Gestión de Desempeño
18	Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información	Se socializó la política Se socializa el mapa de riesgos Se actualiza la matriz de Riesgos
19	Gestión de la información estadística	Se recibe mensualmente el informe de producción de los diferentes servicios del Hospital. Se reporta la resolución al decreto 2193/2004 y resolución 256/2016 al Departamento.

Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024



6.9.2 Mejoramiento de la Gestión Documental

Meta: Cumplir con el 100% de los objetivos específicos del Plan Institucional de Archivos.

El Plan Institucional de Archivos de la Función Pública– PINAR es un instrumento de planeación para la labor archivística, que determina elementos importantes para la Planeación Estratégica y Anual del Proceso de Gestión Documental y da cumplimiento a las directrices del Archivo General de la Nación y a la normatividad vigente frente a la administración de los documentos.

En esta vigencia se ha actualizado el Plan Institucional -PINAR y está desarrollando su plan de acción para mejorar la estructura y manejo de este; esto incluye la creación, recepción, almacenamiento, uso y disposición de los documentos que se generan diariamente, cumpliendo con la normatividad vigente de acuerdo con la Ley 594 de 2000.

Ilustración 1 Procesos de la Gestión Documental



Actualmente el cumplimiento está en un 30%, toda vez, que se está implementando desde el año 2024. Se está trabajando con el apoyo área de Calidad y Planeación para normalizar los formatos para el diseño, elaboración, aprobación y evaluación de los lineamientos de la gestión documental y administración de archivos, así como el control, evaluación y seguimiento de las acciones planeadas en la función archivística.

En este proceso se ha actualizado el Plan Institucional de Archivos – PINAR, como también se ha activado el comité de Gestión Documental del Hospital.





HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

En abril de 2024 se encuentra un archivo precario y sin organización, sin embargo se está trabajando en su estructura documental y organización.



6.9.3 Modernización, mantenimiento y metrología de Equipos Biomédicos

Meta: Formular y radicar un proyecto para mejorar la dotación tecnológica biomédica.

En este proyecto se está trabajando en la recopilación de la información de los equipos biomédicos que requieren cambio, ya sea por obsolescencia o por deterioro.

Actualmente se está trabajando en la matriz de Evaluación Técnica por parte de los ingenieros biomédicos para avanzar en dicho proyecto con el fin de volverlo a radicar con las especificaciones técnicas requeridas por la Secretaria de Salud Departamental.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

6.9.4 Gestión de la Infraestructura Física

Meta: Formular y radicar cuatro proyectos para adecuación y mejoramiento de cuatro puestos de salud rurales.

Se formularon cinco proyectos de Adecuación de los Puestos de Salud de:

Puesto de Salud de El Carrizal
Puesto de Salud el Pomo
Puesto de Salud del Castillo
Puesto de Salud de Aují
Puesto de Salud de Tenerife

Igualmente fueron registrados en el aplicativo del Plan Bial que el Ministerio de Salud tiene dispuesto para ello.

PROYECTOS PLAN BIENAL
7624804722 ESE HOSPITAL SAN RAFAEL Período: 2024-2025 - Ajuste 2

Excel Word Texto

CAMBIAR DE PERIODO / PRESTADOR

6 registro(s) encontrado(s)

Sede	Proyecto	Tipo de Obra	Area Infraestructura	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aprobado	Aprobado Redes	Aprobado Infraestructura	Periodo Anterior
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	DOTACION DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO DE LOS DATOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	5.Equipamiento.fije	4.000	3.176.160	0	NO	NO	NO	
PUESTO DE SALUD DE TENERIFE	ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD DE TENERIFE	7. Adecuación	30.923	507.195	0	NO	NO	NO	
PUESTO DE SALUD EL CASTILLO	ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD DEL CASTILLO	7. Adecuación	5.798	128.225	0	NO	NO	NO	
PUESTO DE SALUD EL POMO	ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD DEL POMO	7. Adecuación	5.617	140.891	0	NO	NO	NO	
PUESTO DE SALUD CARRIZAL	ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD EL CARRIZAL	7. Adecuación	5.995	148.948	0	NO	NO	NO	
PUESTO DE SALUD DE AUJI	ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD DE AUJI	7. Adecuación	8.399	156.706	0	NO	NO	NO	

Excel Nuevo Buscar Ayuda

Para el área de Urgencias del Hospital, de acuerdo con sugerencias de la Gobernación se determinó que no se hará remodelación del área de urgencias sino que se hará construcción nueva del área de urgencias, toda vez, que requiere mejoramiento estructural.

Excel Nuevo Buscar Ayuda

DATOS DE PROYECTOS PLAN BIENAL

Excel Word Texto

4 registro(s) encontrado(s) - Fecha corte para este reporte: 24/02/2025 11:37:29 a.m.

Periodo	Departamento / Distrito	Municipio / Distrito	Entidad	Sede	Municipio / Distrito Sede	codigo_proyecto	Proyecto	Tipo de Obra	Area Infraestructura	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aprobado	Proy Plan A
2024-2025	Valle del Cauca	EL CERRITO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	EL CERRITO	127251	AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL SAN RAFAEL ESE FASE I URGENCIAS MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA	4.Reforzo estructural	1.961	8.079.100	0	SI	2022-2 Ajuste



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Adicional a estos anteriores se presenta la propuesta para la adquisición de equipos y software requeridos:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Computador de escritorio	103
2	PC todo en uno Touch	1
3	Computador portátil para Equipo Extramural	4
4	Impresora Laser Ricoh IM 430F	57
5	Escáner Epson Ds530ii Duplex	3
6	Licencias de Office 2021	104
7	Antivirus	1
8	TV 43'	6
9	Licencia de Windows Server	2
10	WINDOWS Server 2022, 1 Cal User	104
11	Licencia de Sql Server	2
12	Kit de Instalación Starlink Antena Estándar monitorizado, con adaptador Ethernet	2
13	ACCESS POINT Punto de acceso WiFi 5 802.11ac Profesional MIMO, transferencia agregada 1,75+ Gpbs Dual	17
12	Servidor	2
13	Memoria RAM 32 GB	6
14	Disco de Estado Sólido 1 Tb	6
15	Disco SATA 4 Tb	8

Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024

En la vigencia 2022-2023, se radico proyecto para el fortalecimiento de la cobertura de servicios de salud de la E.S.E hospital San Rafael por medio de la **Adquisición de una Unidad Móvil Medico Odontológica** para el municipio de el cerrito, el cual fue evaluado favorablemente y en consecuencia fue incluido en la base de datos de proyectos del Ministerio de Salud y Protección Social.

6.9.5 Actualización de los procesos organizacionales.

Meta: Actualizar y estandarizar procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y procesos evaluativos.

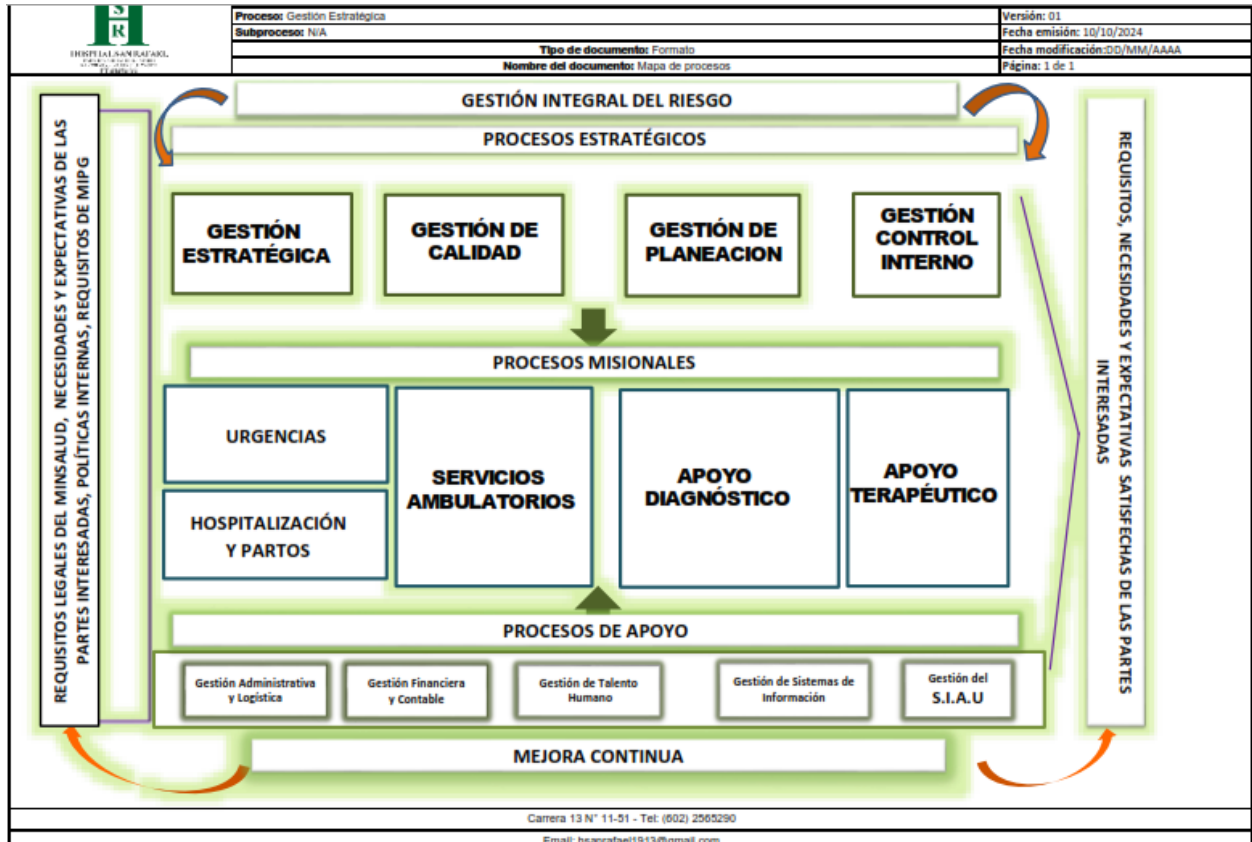
Una de las funciones principales de un Sistema de Salud es la provisión de servicios



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

equitativos, oportunos, efectivos y seguros, lo que implica que el sistema responda a las necesidades de salud de la población, siendo un elemento fundamental la calidad de la atención a la salud.

En este sentido, el área de Calidad del Hospital ha venido normalizando documentos como protocolos, guías, manuales, programas, políticas etc. para estandarizar el proceso como también permite almacenar, organizar y gestionar digitalmente los documentos del Hospital, de acuerdo con la estructura documental de la entidad.



Mapa de procesos detallado - Procesos y Subprocesos					
Proceso	Código	Proceso	Código	Subproceso	Nº de documentos normalizados
Procesos Estratégicos	GER	Gerencia (Gestión Estratégica)			2 formatos
	GDC	Gestión de Calidad			20 Formatos - 1 Manual - 1 Procedimiento
	GDC	Gestión de Calidad	SP	Seguridad del Paciente	2 Formatos
	GDP	Gestión de Planeación			2 Formatos
	GCI	Gestión Control Interno			1 Formato
Procesos Misionales	SUR	Servicio de Urgencias			7 Formatos
	SHP	Servicio de Hospitalización y Partos	HT	Hospitalización	N/A
	SHP	Servicio de Hospitalización y Partos	PT	Partos	5 Formatos



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

	SAM	Servicio Ambulatorio	MG	Medicina General	3 Flujogramas - 3 Guías de práctica clínica
	SAM	Servicio Ambulatorio	ME	Medicina Especializada	N/A
	SAM	Servicio Ambulatorio	OD	Odontología	5 Formatos
	SAM	Servicio Ambulatorio	PS	Psicología	1 Formato
	SAM	Servicio Ambulatorio	VC	Vacunación	1 Formato
	SAM	Servicio Ambulatorio	PM	Promoción y Mantenimiento de la Salud	3 Formatos
	SAM	Servicio Ambulatorio	CD	Certificación Discapacidad	N/A
	SAD	Servicio Apoyo Diagnóstico	LC	Laboratorio Clínico	N/A
	SAD	Servicio Apoyo Diagnóstico	IM	Imagenología	N/A
	SAT	Servicio Apoyo Terapéutico	FT	Fisioterapia	1 Formato
	SAT	Servicio Apoyo Terapéutico	TR	Terapia Respiratoria	N/A
	SAT	Servicio Apoyo Terapéutico	FN	Fonoaudiología	N/A
	SAT	Servicio Apoyo Terapéutico	NT	Nutrición	N/A
	SAT	Servicio Apoyo Terapéutico	FM	Farmacia	1 Formato
Procesos de Apoyo	GAL	Gestión Administrativa y Logística	AL	Almacén	1 Formato
	GAL	Gestión Administrativa y Logística	CM	Compras	N/A
	GAL	Gestión Administrativa y Logística	IN	Inventario	N/A
	GAL	Gestión Administrativa y Logística	GA	Gestión Ambiental	N/A
	GAL	Gestión Administrativa y Logística	GDT	Gestión de Tecnología (Mantenimiento)	N/A
	GAL	Gestión Administrativa y Logística	GAF	Gestión Ambiente Físico (Mantenimiento)	N/A
	GAL	Gestión Administrativa y Logística	SG	Servicios Generales	N/A
	GAL	Gestión Administrativa y Logística	TA	Transporte Asistencial	N/A
	GFC	Gestión Financiera y Contable	FC	Facturación	3 formatos
	GFC	Gestión Financiera y Contable	CR	Cartera	N/A
	GFC	Gestión Financiera y Contable	TS	Tesorería	N/A
	GFC	Gestión Financiera y Contable	PT	Presupuesto	N/A
	GFC	Gestión Financiera y Contable	CT	Contabilidad	N/A
	GTH	Gestión de Talento Humano	CT	Contratación	1 formato
	GTH	Gestión de Talento Humano	AFP	Asignación del talento humano de acuerdo a las fases de procesos de atención.	1 formato
	GTH	Gestión de Talento Humano	IEP	Inducción y entrenamiento de todo el personal.	N/A



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

	GTH	Gestión de Talento Humano	ESC	Evaluación sistémica y periódica de las competencias.	N/A
	GTH	Gestión de Talento Humano	PTC	Promoción de la transformación cultural.	1 política
	GTH	Gestión de Talento Humano	MVT	Mantener y mejorar la calidad de vida de los trabajadores.	1 manual - 3 Formatos
	GSI	Gestión de Sistemas de Información	GD	Gestión Documental (Archivo)	1 formato
	GSI	Gestión de Sistemas de Información	NEI	Necesidades y evaluación de la efectividad de la información	N/A
	GSI	Gestión de Sistemas de Información	GIO	Gestión de la Información de la documentación de la organización	N/A
	GSI	Gestión de Sistemas de Información	GIC	Gestión de la Información y comunicaciones.	N/A
	GSI	Gestión de Sistemas de Información	SCI	Seguridad y confidencialidad de la información	N/A
	GSI	Gestión de Sistemas de Información	TDI	Trasmisión de los datos y la información	N/A
	GSI	Gestión de Sistemas de Información	GMD	Gestión y minería de datos	N/A
	GAU	Gestión del SIAU			N/A

Fuente: Construcción propia, área de Calidad Hospital San Rafael.

Igualmente se ha estructurado los documentos que se elaboren en el hospital.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Elementos Estructurales		1. Política	2. Resolución	3. Reglamento	4. Manual	5. Modelo	6. Programa	7. Plan	8. Caracterización	9. Guía de Práctica Clínica	10. Guía	11. Plan cuidado enfermería	12. Instructivo	13. Esquema	14. Ruta	15. Protocolo	16. Procedimiento	17. Flujograma	18. Formato	19. Campaña	20. Estatuto
1	Encabezado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Portada			X	X	X	X	X		X	X	X	X			X	X			X	X
3	Tabla de contenido			X	X	X	X			X	X	X				X	X			X	X
4	Objetivo			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X			X	X
5	Alcance			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X			X	X
6	Responsables			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X			X	X
7	Definiciones			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X			X	X
8	Insumos, Equipos y Materiales			X	X	X	X	X		X	X	X	X			X	X			X	
9	Actividades			X	X	X	X	X		X	X	X	X			X	X			X	
10	Consideraciones especiales			X	X	X	X	X		X	X	X	X			X	X			X	X
11	Referencias			X	X	X	X	X		X	X	X	X			X	X			X	X
12	Normatividad	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X				X	X	X		X	X
13	Registros y Anexos	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X			X	X	X		X	X
14	Control de cambios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	Pie de página	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Construcción propia, área de Calidad Hospital San Rafael.

También se puso a disposición de todo el personal del Hospital la página web interna; donde se encuentran todos los documentos relacionados con las áreas del Hospital.



En esta sesión se encontrará aquellos documentos relacionados con la Oficina Asesora de Calidad del Hospital San Rafael E.S.E.

Fuente: Construcción propia, área de Calidad Hospital San Rafael.



6.10 Fortalecer el desarrollo del Talento Humano del Hospital

6.10.1 Definir estrategias para mejorar el clima laboral

La cultura organizacional incluye objetivos, significados, valores, conductas y demás características presentes en la institución, por lo que desarrollar una transformación cultural, requiere de identificar aquellos elementos distintivos y cambiar o fortalecer aquellos que se deseen de acuerdo con el tipo de visión de cultura que se tenga y por supuesto, se necesita tiempo, ejecución y estabilidad para los cambios.

En el 2024 se realizó Diagnóstico de Cultura Organizacional y Clima Laboral, donde se identificaron algunas falencias de comunicación, sin embargo esta gerencia ha permitido mejorar las relaciones interpersonales entre todo el personal, lo que ha redundado en un mejoramiento del Clima Laboral, se han realizado actividades de participación de los trabajadores en:

Celebración de amor y amistad, donde se recordaron los valores corporativos de la entidad y se logró acercamiento entre trabajadores.

Igualmente se celebró con la comunidad infantil y los trabajadores el día de Halloween, donde los empleados participaron disfrazados y se premió al trabajador que tuviera mejor disfraz y mejor decoración en sus oficinas.

También se tuvo la participación de todos los empleados en la integración de fin de año en diciembre, donde se contó con rifas y animación musical en la integración.

Por ultimo y sin ser menos importante, se promueve la celebración de cumpleaños en las áreas.

6.10.2 Consolidar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Cumplir el 100% del SG SST.

Los Estándares Mínimos corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de SST.

Para el cumplimiento de este proceso el Hospital ha generado su Política en SST de la siguiente manera:



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

La E.S.E. Hospital San Rafael de El Cerrito, tiene como prioridad la implementación y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la identificación de los peligros, evaluarlos y valorarlos, para establecer los controles pertinentes, los cuales son originados en las actividades internas y externas, para así lograr proteger la seguridad y la salud de todas las partes involucradas, salvaguardando las condiciones seguras y saludables en los puestos de trabajo.

Por tal motivo se compromete a:

- Cumplir con la normatividad nacional vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual aplique en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Asumir el liderazgo, la responsabilidad y la aplicación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo a través de sus directivas.
- Disminuir el índice de prevalencia e incidencia de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, a partir de la identificación de peligro, evaluación y valoración, identificando los respectivos controles en la fuente, el medio y el trabajador.
- Identificar y socializar las responsabilidades que debe tener cada trabajador respecto a Seguridad y Salud en el Trabajo para contribuir a la mejora continua.
- Adelantar programas de capacitación, bienestar, promoción y mantenimiento de la salud, los cuales fortalezcan la cultura del autocuidado, los estilos de vida saludables y el ambiente laboral.
- Desarrollar actividades encaminadas a la prevención y respuesta ante emergencias, asignar los recursos económicos, humanos, tecnológicos necesarios, incluyendo los grupos de interés los cuales aportan al mejoramiento continuo.

Para dar cumplimiento la Gerencia lidera y se compromete con la aplicación de los Estándares Mínimos y la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de trabajo anual, así como del cumplimiento en la ejecución de las auditorías internas para identificar fallas y oportunidades de mejora.





HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Los Estándares Mínimos corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de SST.

El cumplimiento de la autoevaluación de los Estándares Mínimos en el Hospital esta en un 96% discriminado de la siguiente manera:

El Resultado de estos Estándares en el Hospital San Rafael son los siguientes:

ESTANDARES	% CUMPLIMIENTO	2023	2024	PENDIENTE EJECUCIÓN
RECURSOS	10%	10%	10%	100%
GESTION INTEGRAL DEL SST	15%	15%	15%	100%
GESTION DE LA SALUD	20%	20%	20%	100%
GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS	30%	26%	28%	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa. 4.1.4 Realización mediciones ambientales químicos, físicos y biológicos (luxometría)
GESTION DE AMENAZAS	10%	10%	10%	100%
VERIFICACION DEL SST	5%	5%	5%	100%
MEJORAMIENTO	10%	10%	10%	100%
TOTAL CUMPLIMIENTO		96%	98%	

Fuente: Construcción propia. Hospital San Rafael - 2024



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Tabla de valoración Estándares:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de Inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de estándares Mínimos 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación.

Fuente: Resolución 0312 de 2019

7. OTRAS ACTIVIDADES DE LA GESTION GERENCIAL:

7.1 Infraestructura

Se adelantó en el mes de abril del 2024 una jornada de pintura y aseo, logrando mejorar algunas áreas del Hospital, que se encontraban abandonadas; este trabajo tiene un factor importante para la salud, la seguridad, la calidad de los servicios y en general para la eficiencia del sistema de salud. También es un factor esencial para la convivencia social, tanto dentro del hospital como de nuestra comunidad.

Contamos con un trabajo en equipo del personal del Hospital y de la participación de los bomberos del Municipio en cuanto a limpieza, aseo y recolección de escombros.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

Jornada de Aseo



7.2 Participación en la COP16

El hospital estuvo presente en la COP16, la Cumbre de Biodiversidad, que se realizó en Cali, Colombia entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre de 2024. Este evento es la edición número 16 de la Cumbre de Biodiversidad más importante del mundo, por lo que la presencia del Hospital fue de mucha importancia para este municipio y la comunidad.



7.3 Entrega Ambulancias para el Hospital

En el 2024 el Hospital recibió 3 ambulancias medicalizadas por parte del Ministerio de Salud, lo que genera para el hospital prestar un servicio optimo de traslado a los usuarios que lo requieran.



HOSPITAL “SAN RAFAEL” E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE



Foto: Con el Ministro de Salud

17.4 Gestión de reciclaje

El área de aseo en conjunto con el programa de Pgirasa, se encarga de clasificar el reciclaje en el Hospital, donde se ha estructurado un plan de gestión de residuos los cuales son recogidos por las empresas recicladoras, en algunos casos se ha vendido para obtener recursos; los cuales son utilizados en los implementos de aseo del hospital.



El tipo de residuos que genera el hospital es:

TIPO ELEMENTO RECICLADO	TOTAL KG
PAPEL (archivo)	1007
CARTON	712
PLEGA	435,5
PANAM	375,5
PASTA	305
PET	167
CHATARRA	66
VIDRIO	44
PLASTICO	16

Carrera 13 # 11-51 Tel. (062) 2565290
E-mails: hsanrafael1913@gmail.com



HOSPITAL "SAN RAFAEL" E. S. E.
NIT. 891.380.103-2
EL CERRITO – VALLE

ENVASE OSCUROS	8,5
PVC	3
RIMAX	2
ALUMINIO	1

Atentamente.


Carolina Castro Naranjo
Gerente



Proyecto: Yolanda Perlaza Calle - Jefe de Planeación
Revisó: